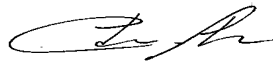


Compañía Colombiana de Salud Colsalud S.A.
Estado de Situación Financiera bajo NIIF para PYMES
(Expresado en pesos Colombianos)

	Notas	31-Dic-25	%	31-Dic-24	%	Variaciones	%
Activos							
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	57.314.170.771	36%	76.246.423.062	47%	-18.932.252.292	-25%
Inventarios	4	2.394.422.632	2%	2.055.818.858	1%	338.603.774	16%
Otros activos financieros	5	3.779.485.625	2%	1.991.599.020	1%	1.787.886.605	90%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	58.402.949.513	37%	47.330.779.516	29%	11.072.169.997	23%
Activos por impuestos corrientes	7	5.778.830.097	4%	6.628.027.952	4%	-849.197.856	-13%
Total activos corrientes		127.669.858.637	80%	134.252.648.408	83%	-6.582.789.771	-5%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	6.997.494.845	4%	5.583.937.409	3%	1.413.557.436	25%
Propiedad planta y equipo	8	21.071.560.156	13%	20.414.667.194	13%	656.892.962	3%
Inversiones	9	1.500.000.000	1%	1.500.000.000	1%	0	0%
Intangibles		273.326.500	0%	359.991.000	0%	-86.664.500	100%
Activo por impuesto diferido	10	1.277.611.160	1%	12.343.362	0%	1.265.267.798	0%
Total activos no corrientes		31.119.992.661	20%	27.870.938.965	17%	3.249.053.696	12%
Total activos		158.789.851.298	100%	162.123.587.374	100%	-3.333.736.076	-2%
Pasivos							
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	11	3.123.634.807	2%	2.849.309.079	2%	274.325.728	10%
Pasivos por impuestos corrientes	7	9.026.769.243	6%	5.765.548.334	4%	3.261.220.910	57%
Cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar	12	20.179.627.604	13%	25.101.151.354	15%	-4.921.523.750	-20%
Otros pasivos financieros	13	3.052.707.985	2%	8.052.814.022	5%	-5.000.106.037	-62%
Total pasivos corrientes		35.382.739.639	22%	41.768.822.789	26%	-6.386.083.150	-15%
Cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar	12	24.418.869.336	15%	18.129.385.604	11%	6.289.483.732	100%
Pasivos por impuestos diferidos	10	98.637.841	0%	1.734.487.642	1%	-1.635.849.801	-94%
Otros pasivos financieros	13	120.397.086	0%	3.273.981.826	2%	-3.153.584.740	-96%
Otros Pasivos	14	4.949.790.454	3%	11.670.180.942	7%	-6.720.390.488	-58%
Total pasivos no corrientes		29.587.694.717	19%	34.808.036.014	21%	-5.220.341.297	-15%
Total pasivos		64.970.434.357	41%	76.576.858.803	47%	-11.606.424.447	-15%
Patrimonio							
Capital emitido		89.670.293	0%	89.670.293	0%	0	0%
Prima de emisión		5.278.296.635	3%	5.278.296.635	3%	0	0%
Otras reservas		18.148.341.173	11%	10.644.288.750	7%	7.504.052.423	70%
Ganancias acumuladas		70.303.108.840	44%	69.534.472.892	43%	768.635.948	1%
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la compañía		93.819.416.941	59%	85.546.728.570	53%	8.272.688.371	10%
Total patrimonio		93.819.416.941		85.546.728.570		8.272.688.371	10%
Total pasivos y patrimonio		158.789.851.298	100%	162.123.587.374	100%	-3.333.736.076	-2%



BETSY FERNANDEZ DE PIZARRO
Gerente



EDWIN FLOREZ PEDRAZA
Contador
TP 135158-T



PAULINA GRANADOS S.
Revisora Fiscal
TP30135.T

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

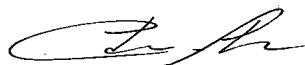
VIGILADO  Supersalud

Compañía Colombiana de Salud Colsalud S.A.
Estado de resultados Integral de período
(Expresado en pesos Colombianos)


	Notas	31-dic-25	%	31-dic-24	%	Variaciones	%
Ingreso de actividades ordinarias	15	99.470.969.682	100%	76.304.187.973	100%	23.166.781.709	30%
Costo de ventas		-58.658.598.214	59%	-58.624.699.121	77%	-33.899.093	0%
Ganancia bruta		40.812.371.468	41%	17.679.488.852	18%	23.132.882.616	131%
Otros ingresos	16	3.263.564.029	3%	4.783.781.943	6%	-1.520.217.915	-32%
Gastos de administración	17	-22.033.657.055	22%	-11.608.715.598	15%	10.424.941.457	90%
Otros gastos	18	-213.007.068	0%	-213.338.098	0%	-331.031	0%
Resultado de actividades de operación		21.829.271.374	22%	10.641.217.099	14%	11.188.054.275	105%
Ingreso financiero		3.922.096.956	4%	6.294.161.258	8%	-2.372.064.303	-38%
Costos financieros	19	-884.428.798	1%	-1.338.296.639	2%	-453.867.841	-34%
Costo Financiero neto		3.037.668.158	3%	4.955.864.619	6%	-1.918.196.461	-39%
(Pérdida) utilidad por diferencia en cambio		-7.953.121.818	-8%	6.735.977.658	9%	14.689.099.475	218%
Ganancias antes de impuesto a las ganancias		16.913.817.714	17%	22.333.059.376	29%	-5.419.241.662	-24%
Gasto por impuesto a las ganancias		-5.411.576.401	5%	-7.985.659.146	10%	-2.574.082.745	-32%
Resultado del período		11.502.241.313	12%	14.347.400.230	19%	-2.845.158.917	-20%
Reserva Estatutaria		-4.272.505.035	4%	-7.630.418.797	10%	-3.357.913.763	-44%
Resultado Disponible		7.229.736.278	7%	6.716.981.432	9%	512.754.846	8%



BETSY FERNANDEZ DE PIZARRO
Gerente



EDWIN FLOREZ PEDRAZA
Contador
TP 135158-T



PAULINA GRANADOS S.
Revisora Fiscal
TP30135.T

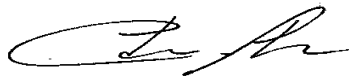
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Compañía Colombiana de Salud Colsalud S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en pesos Colombianos)

DETALLE	2025	2024
Resultado Del Periodo	11.502.241.313	14.347.400.230
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	2.654.034.397	2.549.264.398
Gasto (ingreso) Por Impuesto Diferido	-2.901.117.599	2.546.598.146
(=) Efectivo Generado en la Operación -EGO	11.255.158.111	19.443.262.774
Variacion en Capital de Trabajo neto Operativo	-15.579.903.824	-20.192.989.187
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-12.485.727.433	-16.453.077.975
Activos por impuestos corrientes	849.197.856	-1.270.066.401
Inventarios	-338.603.774	-530.257.971
Otros activos financieros	-1.787.886.605	2.280.604.217
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.367.959.982	-3.474.405.691
Pasivos por impuestos corrientes	3.261.220.910	-4.508.150.809
Beneficios a empleados	274.325.728	-15.455.290
Otros pasivos	-6.720.390.488	3.777.820.733
(=) Efectivo En Actividades de Operación -EAO	-4.324.745.714	-749.726.413
INVERSION		
Inversiones	0	0
Adquisición y retiro de activos fijos e intangibles, neto	- 3.224.262.859	- 9.282.432.938
(=) Efectivo En Actividades de Inversion- EAI	-3.224.262.859	-9.282.432.938
FINANCIACION		
Obtención y pago de préstamos bancarios, neto	-8.153.690.777	5.351.743.130
Distribución de dividendos, Liberación Reservas	-3.229.552.942	-1.767.314.281
(=) Efectivo En Actividades de Financiacion - EA	-11.383.243.719	3.584.428.848
Variacion Neto En Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	-18.932.252.292	-6.447.730.502
Efectivo Y Equivalente Al Efectivo Al Principio Del Periodo	76.246.423.062	82.694.153.564
Efectivo Y Equivalente Al Efectivo Al Final Del Periodo	57.314.170.771	76.246.423.062



BETSY FERNANDEZ DE PIZARRO
Gerente



EDWIN FLOREZ PEDRAZA
Contador
TP 135158-T


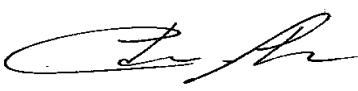



PAULINA GRANADOS S.
Revisora Fiscal
TP30135.T

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD S.A.
CLINICA MARCARIBE
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en pesos Colombianos)

	Saldo a diciembre31-24	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	Saldo a Diciembre31-25
PATRIMONIO				
Detalle de las Cuentas				
Capital Social	89.670.293	0	0	89.670.293
Prima en Colocación de Acciones	5.278.296.635	0	0	5.278.296.635
Acciones propias readquiridas	0	64.000.000	64.000.000	0
Reservas Obligatorias, Estatutarias	10.644.288.750	190.366.374	64.000.000	10.517.922.376
Resultados Acumulados	55.187.072.663	3.472.809.064	14.717.022.726	66.431.286.326
Resultados del Ejercicio	14.347.400.230	14.347.400.230	11.502.241.313	11.502.241.313
Totales	85.546.728.570	18.074.575.668	26.347.264.039	93.819.416.941

 BETSY FERNANDEZ DE PIZARRO Gerente	 EDWIN FLOREZ PEDRAZA Contador TP 135158-T	 PAULINA GRANADOS S. Revisora Fiscal TP30135.T Ver Dictamen
---	--	---

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.
Políticas contables y notas explicativas a los estados Financieros bajo NIIF para el
periodo que termina el 31-dic-2025
(Expresado en pesos Colombianos)

Nota 1 - Información general.

La Compañía Colombiana De Salud S. A. COLSALUD S.A, fue constituida por la escritura pública 780 de la Notaria Primera de Santa Marta el 24 de abril de 1998, inscrita en el registro mercantil bajo el numero 10885, el término de duración de la sociedad es hasta el 23 de abril de 2048.

El objeto social es la prestación de los servicios hospitalarios médicos, quirúrgicos de imagen, farmacéuticos, radioterapia y todos aquellos que se relacionen directa o indirectamente con la salud, estos servicios se prestan a través del establecimiento de comercio CLINICA MARCARIBE.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables.

Bases de preparación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la respectiva moneda funcional, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de situación financiera, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha. Las ganancias o pérdidas en cambio que se generen como resultado de lo anterior, se reconocen en ganancias y pérdidas y se presentan formando parte de los ingresos o gastos financieros, en el estado consolidado de resultados integrales.

Ingresos por actividades ordinarias

✓ **Criterios de Reconocimiento de Ingresos.**

La entidad presta servicios de salud a pacientes afiliados o cubiertos por Entidades Promotoras de Salud (EPS), compañías de medicina prepagada y aseguradoras, quienes asumen la obligación de pago de los servicios prestados conforme a los acuerdos de voluntades suscritos entre las partes y la normatividad vigente del sistema de salud.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, los ingresos se reconocen cuando la entidad satisface sus obligaciones de desempeño y obtiene el derecho a recibir una contraprestación por los servicios prestados.

En el sector salud, la prestación del servicio se encuentra sujeta al cumplimiento de requisitos contractuales, técnicos y administrativos establecidos en los acuerdos de voluntades y en la regulación aplicable, los cuales deben ser verificados previamente por la entidad responsable del pago.

En este contexto, la Clínica considera que la obligación de desempeño se encuentra cumplida y el derecho a recibir la contraprestación se configura cuando los servicios han sido prestados y la factura correspondiente es debidamente radicada ante la entidad responsable del pago, momento en el cual se entiende cumplido el proceso administrativo requerido para exigir el pago.

Por lo anterior, los ingresos derivados de la prestación de servicios de salud se reconocen en el momento de la radicación de la factura, una vez se han cumplido las condiciones contractuales y normativas para su presentación ante la entidad pagadora.

Posteriormente, las facturas radicadas pueden estar sujetas a procesos de revisión y auditoría por parte de las entidades responsables del pago, los cuales pueden generar glosas u objeciones relacionadas con aspectos administrativos, contractuales o médicos.

La entidad evalúa periódicamente el comportamiento histórico de glosas y recuperaciones, con el fin de reconocer, cuando sea necesario, estimaciones o ajustes al ingreso y a las cuentas por cobrar, con base en la experiencia histórica y en las condiciones contractuales vigentes.

✓ **Medición de los Ingresos**

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias, son medidos por Colsalud al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Colsalud, incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Excluye de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor agregado.

Si las entradas de efectivo o equivalentes se difieren y constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Ingresos y Gastos Financieros.

Los ingresos financieros presentados en los estados de resultados integrales, comprenden principalmente resultados por la variación en el tipo de cambio, y los rendimientos ganados sobre fondos invertidos.

Los gastos financieros presentados en los estados de resultados integrales, comprenden los gastos por concepto de intereses de obligaciones y los efectos originados por las variaciones en el tipo de cambio.

Costos por préstamos.

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuestos.

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en los resultados de cada año.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar esperado, que se calcula sobre la ganancia gravable del año, utilizando la metodología establecida por la legislación vigente, las tasas de impuesto vigentes al final del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias que existen entre los montos de los activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera y su correspondiente base fiscal. El valor de los activos y pasivos diferidos se determina utilizando las tasas de impuestos que se espera serán aplicables a la ganancia gravable en el año en que las diferencias temporarias serán recuperadas o canceladas, según la legislación vigente. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuestos se reconoce en los resultados del año en que inicia su vigencia.

Colsalud considera que sus acumulaciones para impuesto por pagar son adecuadas para todos los años fiscales, con base en sus evaluaciones de diversos factores, incluyendo interpretaciones de disposiciones legales y experiencias previas.

Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto en que es probable que estén disponibles ganancias gravables futuras sobre las cuales compensarlo. El impuesto diferido activo es revisado a la fecha de presentación de los estados financieros y se revierte en la medida que se reduce la probabilidad de que el beneficio fiscal relacionado pueda realizarse.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

✓ **Alcance de la política contable para Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta o préstamo por cobrar. Transacciones que generen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.

✓ **Reconocimiento de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán los contratos que generan una cuenta o préstamo por cobrar como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar si, y solo si:

- Colsalud se convierte en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda;

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los contratos lleguen a Colsalud;
y

- El valor del contrato por cobrar se puede medir con fiabilidad y cumple con los requisitos para ser reconocido como Ingreso según su respectiva política contable.

✓ **Medición inicial**

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible, su medición es a un importe no descontado.

Los costos de transacción son los costos incrementales que se habrían evitado si la entidad no hubiese dispuesto del activo financiero.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Colsalud mide los activos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

✓ **Medición posterior**

A la fecha en la que se informa, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

✓ **Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo que puede estimarse de manera fiable.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Los activos financieros son evaluados individualmente para determinar su deterioro.

Al evaluar el deterioro, Colsalud usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de

la gerencia en relación con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en los otros egresos en el estado de resultados integrales. Si posteriormente la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en resultados.

✓ **Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Colsalud da de baja en cuenta un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

✓ **Criterios de Reconocimiento de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Se reconocerán los Acreedores Comerciales y las Otras Cuentas por Pagar solo cuando Colsalud se convierta en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda.

✓ **Medición inicial de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a Colsalud a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

✓ **Medición posterior de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

A la fecha en que se informa, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas.

✓ **Valor del costo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El valor del costo de las partidas se determinará así:

- Si las partidas se clasifican como PASIVO CORRIENTE y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no recaudado que se espera recibir de la deuda.

- Si las partidas se clasifican como PASIVO NO CORRIENTE: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

✓ **Baja en cuentas**

Un pasivo financiero se dará de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o extinguida.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo y la contraprestación pagada o acordada se reconocerá en el resultado del período como ingreso o gasto, según corresponda, conforme a lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las PYMES.

Propiedad, planta y equipo

✓ **Alcance de la política contable para Propiedad, Planta y Equipo**

Esta política se aplicará para todos los activos tangibles que:

- Se esperan usar por más de un período, y
- Se mantienen:
 - Para uso en la producción;
 - Para uso en el suministro de bienes o servicios;
 - Para arrendarlos a terceros; o
 - Para propósitos administrativos,

✓ **Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo**

Se reconocerán como Elemento de Propiedad, Planta y Equipo a los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados.
- Es un recurso del cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo; y
- El costo del recurso se puede medir de manera fiable.

La gerencia evaluará si los principales componentes de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos.

En este caso:

- Se reconoce cada componente como un nuevo Elemento de Propiedad, Planta y Equipo;
- Se distribuirá el costo inicial del Elemento entre sus componentes principales; y
- Se depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.
- Se reconocerán por separado los terrenos y los edificios, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

✓ **Medición inicial del Propiedad, Planta y Equipo**

El costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Componentes del costo. El costo de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición;
- El precio equivalente en efectivo del elemento,
- Más los honorarios legales y de intermediación;
- Más los aranceles de importación;
- Más los impuestos no recuperables;
- Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del emplazamiento;
- Los costos de entrega y manipulación inicial;
- Los costos de instalación y montaje; y
- Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la empresa cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

✓ **Medición posterior del Propiedad, Planta y Equipo**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, Colsalud registra un elemento de propiedad, planta y equipo a su costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

✓ **Depreciación acumulada**

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles de forma sistemática.

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un Gasto en la partida Depreciación Acumulada. A menos que la política contable de Inventarios requiera que se reconozca como parte del costo.

La Gerencia deberá estimar por cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación.

Vida útil: Para determinar la vida útil de un elemento se deberá considerar todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del elemento. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el elemento, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Gerencia evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

Los costos capitalizados de propiedades, plantas y equipos se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, cuyas tasas de depreciación fiscal anual son:

Inmuebles	2.22%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicación	20%
Equipo médico-científico	12.5%
Equipo de hoteles y restaurantes	10%
Flota y equipo de transporte	10%
Acueductos, plantas y redes	2.5%

Los métodos de depreciación, la vida útil promedio y el valor residual de las propiedades, plantas y equipos se revisan para determinar si hay alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimación.

Las propiedades, plantas y equipos se deprecian desde las fechas en que son instaladas y se encuentran listas para su uso.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

✓ **Cálculo del deterioro del valor**

El Deterioro del Valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros a la fecha en que se informa. El deterioro del valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.

Si la evidencia comprueba que el valor recuperable del Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros, se reconoce también una Perdida por Deterioro del Valor de Activos.

✓ **Baja en cuentas de Propiedad, Planta y Equipo**

Se dará de baja en cuentas un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo:

- Cuando disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

El valor de la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo, corresponde a la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Activos intangibles

Colsalud reconoce un activo intangible si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Compañía y si su costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Como beneficios económicos se consideran los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios y los ahorros de costos.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso para la prestación de servicios o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, y su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Arrendamientos

✓ **Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento**

Cuando se suscribe un contrato, la gerencia de Colsalud determina si ese contrato corresponde a, o contiene un arrendamiento.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, Colsalud separa los pagos y otras contraprestaciones requeridas por el contrato, en los que corresponden al arrendamiento y los que se relacionan con los otros elementos.

Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental de endeudamiento de Colsalud

Activos Arrendados

✓ **Medición inicial**

Los arrendamientos bajo los cuales Colsalud asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos futuros por arrendamiento.

✓ **Medición Posterior**

Luego del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con las políticas contables aplicables a dicho activo. Los demás arrendamientos se consideran operativos; por lo tanto, éstos activos bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el estado de situación financiera.

✓ **Depreciación**

Si el Elemento se mantiene bajo arrendamiento financiero y no existe certeza de que Colsalud (como arrendatario) obtendrá la propiedad al término del arrendamiento, se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o del plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

✓ **Pagos por Arrendamientos**

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultado integral en forma lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada año durante el plazo de arrendamiento, generando así una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo pendiente de la deuda por amortizar.

Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al precio estimado de venta menos los costos para completar y vender, el que sea menor. El costo de estos inventarios se calcula utilizando el método de costo promedio, e incluye principalmente, los desembolsos en adquisición de inventarios, costos de conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo.

Efectivo y equivalente de efectivo

✓ **Alcance de la política contable para Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja, los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras, así como inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimiento inferior a Ciento Ochenta (180) días desde su adquisición, las cuales se mantienen para atender compromisos de pago de corto plazo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que cumplen con estas condiciones se clasifican como equivalentes de efectivo, mientras que aquellas que no cumplen con dichos criterios se reconocen como activos financieros y se contabilizan de acuerdo con la política contable correspondiente, conforme a lo establecido en la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para las PYMES.

Los recursos de efectivo se mantienen principalmente en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Considerando las características del sector salud y los tiempos de recuperación de cartera frente a las entidades responsables de pago, que históricamente presentan ciclos de recaudo superiores a

360 días, la administración mantiene como política de gestión financiera conservar dentro del disponible recursos equivalentes aproximadamente al costo estimado de operación y administración para los próximos seis meses, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la entidad.

Adicionalmente, la administración procura optimizar la gestión de tesorería mediante la colocación temporal de parte de estos recursos en instrumentos financieros de bajo y moderado riesgo de corto plazo que generan rendimientos financieros, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos financieros.

Asimismo, los recursos disponibles constituyen un respaldo financiero para las operaciones de crédito de la entidad, tanto frente a entidades del sistema financiero como frente a proveedores del exterior, facilitando el acceso a líneas de crédito y garantizando el cumplimiento de compromisos financieros derivados de dichas operaciones.

En consecuencia, el efectivo y equivalentes de efectivo cumplen tres funciones principales dentro de la gestión financiera de la entidad:

1. Asegurar la continuidad de la operación, manteniendo recursos suficientes para cubrir aproximadamente seis meses de costos de operación y administración.
2. Optimizar la rentabilidad de los recursos disponibles, mediante su colocación temporal en instrumentos financieros de corto plazo que generan ingresos financieros.
3. Servir como respaldo para operaciones de crédito, facilitando el acceso a financiamiento con entidades bancarias y proveedores internacionales.

La entidad mantiene también cuentas bancarias en el exterior destinadas a atender operaciones internacionales relacionadas con proveedores y otras transacciones propias de su actividad económica. Dichas cuentas se administran conforme a las disposiciones del régimen cambiario colombiano regulado por el Banco de la República y se encuentran sujetas a los mecanismos de control y reporte establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Los recursos mantenidos en moneda extranjera se reconocen contablemente en pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de la transacción y se actualizan al cierre del período con la tasa vigente a la fecha de corte.

✓ **Medición**

Para los recursos en Efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en Pesos Colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

Beneficios a los Empleados

✓ **Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo, como bonificaciones de los empleados, vacaciones y otros beneficios son contabilizadas como gastos en resultados en la medida en que el servicio relacionado es provisto por el trabajador.

Provisiones y contingencias

✓ **Alcance de la política contable para Provisiones y Contingencias**

Esta política se aplicará para:

- Las Provisiones: los pasivos con valor o vencimiento inciertos.

- Los Activos Contingentes: los recursos de naturaleza posible, surgido por sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de Colsalud.
- Los Pasivos Contingentes: las obligaciones posibles, surgidas por sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de Colsalud.

También se refieren a obligaciones presentes, surgidas por sucesos pasados y no se han reconocido como Pasivos porque:

- No es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- El valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

✓ **Criterios de Reconocimiento de Provisiones**

Se reconocerán Provisiones solo cuando:

- Exista una obligación cierta a la fecha en que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que Colsalud tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

✓ **Medición al momento de reconocer una Provisión**

Se medirá una Provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a la fecha en que se informa. La medición de estas estimaciones no perjudica de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Gerencia aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerar cualquier evidencia de las condiciones que existan.

✓ **Medición posterior de Provisiones**

Se descontarán contra una Provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

La Gerencia revisará y ajustará las mediciones de las Provisiones en cada fecha en que se informa para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste a los valores previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

✓ **Reconocimiento y Medición de Activos y Pasivos Contingentes**

No se reconocerá ni se medirá un Pasivo Contingente como un Pasivo ya que es una obligación posible pero incierta.

No se reconocerá ni se medirá un Activo Contingente como un Activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros del Activo Contingente sea prácticamente cierto se procede a reconocerlo con Activo.

✓ **Litigios y Otros Reclamos**

Las provisiones por litigios y demandas se registran en el caso que existan acciones legales, investigaciones gubernamentales, diligencias u otras acciones legales que se encuentren pendientes o sean susceptibles de ser interpuestas en el futuro contra Colsalud originadas en hechos ocurridos en el pasado, con respecto a lo que sea probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para pagar la obligación y en las que es posible hacer un estimado fiable del importe de la obligación.

Patrimonio

✓ **Capital Social**

El capital social de la empresa es medido al costo, y se modifica por la suscripción de acciones o modificación de su valor.

✓ **Reserva legal**

La compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no se distribuye antes de la liquidación de la compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

✓ **Reservas estatutarias**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los estatutos sociales, la sociedad contempla la constitución de reservas adicionales a las previstas por la ley, las cuales se clasifican en reservas ocasionales y en una reserva estatutaria destinada a fines específicos.

El literal b) del artículo 9 dispone que la sociedad reservará el diez por ciento (10%) de cada ejercicio con destino a inversión en tecnología, fortalecimiento del recurso humano, abonos a capital de créditos con entidades financieras, absorción de pérdidas, aumento de capital cuando se requiera para el beneficio de la sociedad y readquisición de acciones, hasta alcanzar un monto equivalente a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado de esta reserva asciende a \$17.079.994.965,29.

Para efectos de determinar el límite establecido en los estatutos, se toma como referencia el salario mínimo legal mensual vigente del año en que se constituye la reserva. Para el año 2025, el salario mínimo legal mensual vigente corresponde a \$1.423.500, por lo cual el valor máximo de la reserva estatutaria equivale a:

$$15.000 \text{ SMLMV} \times \$1.423.500 = \$21.352.500.000$$

En consecuencia, teniendo en cuenta el saldo acumulado al cierre del ejercicio 2024, la reserva estatutaria presenta un valor pendiente por constituir de \$4.272.505.034,71 para alcanzar el límite máximo previsto en los estatutos.

De acuerdo con la práctica aplicada por la sociedad en ejercicios anteriores, la constitución de esta reserva se ha efectuado tomando como base los ingresos del ejercicio, hasta completar el límite estatutario antes mencionado.

Los recursos acumulados en esta reserva podrán ser utilizados para los fines establecidos en los estatutos sociales, incluyendo, entre otros, procesos de inversión institucional, fortalecimiento patrimonial y readquisición de acciones, de acuerdo con las decisiones que adopte la Asamblea General de Accionistas en el marco de las disposiciones estatutarias.

Notas de
Carácter específico

Nota 3 - Efectivo y equivalentes al efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	42.158.496	15.537.532
Bancos	1.167.638.833	2.130.043.611
Bancos - Cuentas en el exterior USD (*)	3.150.937.397	3.014.559.311
Certificados-CDT-Moneda Extranjera USD (*)	42.888.751.809	53.046.378.103
Fiducias	10.064.684.235	18.039.904.505
TOTALES	57.314.170.771	76.246.423.062

(*) La Compañía mantiene cuentas bancarias en el exterior para atender operaciones internacionales relacionadas con proveedores y otras transacciones propias de su actividad económica. Dichas cuentas se administran conforme al régimen cambiario colombiano y se encuentran sujetas a los mecanismos de reporte establecidos por la DIAN y el Banco de la República. Los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes al efectivo no tienen ninguna restricción.

FLUJO DE EFECTIVO:

El Estado de Flujos de Efectivo fue preparado utilizando el método indirecto, conforme a lo establecido en la Sección 7 de la NIIF para las PYMES. Bajo este método, el flujo de efectivo de las actividades de operación se determina ajustando el resultado del período por los efectos de las transacciones no monetarias, los cambios en el capital de trabajo operativo y las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo — Conciliación con el Estado de Situación Financiera

El siguiente cuadro presenta la composición del efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con los saldos del Estado de Situación Financiera (Nota 3):

Concepto	31-dic-25	31-dic-24
Caja	42.158.496	15.537.532
Bancos nacionales y del exterior	4.318.576.230	5.144.602.922
Certificados de depósito a término (CDT)	42.888.751.809	53.046.378.103
Fiducias	10.064.684.235	18.039.904.505
TOTAL, efectivo y equivalentes — Estado de Situación Financiera (Nota 3)	57.314.170.771	76.246.423.062
Saldo reportado en el Estado de Flujos de Efectivo (*)	57.314.170.771	76.246.423.062
Diferencia	0	0

Partidas no monetarias incluidas en el resultado del período

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto, el resultado del período fue ajustado por las siguientes partidas que no generaron movimiento de efectivo durante el año 2025:

Partida no monetaria	2025	2024
Depreciaciones y amortizaciones del período	2.654.034.397	2.549.264.398
Ingreso (gasto) por impuesto diferido neto	(2.901.117.599)	2.546.598.146
TOTALES partidas no monetarias	(247.083.202)	5.095.862.544

El ingreso por impuesto diferido de \$2.901.117.599 en 2025 corresponde a la reversión de diferencias temporarias entre la base contable y fiscal de activos y pasivos, principalmente asociada a la disminución del pasivo por impuesto diferido en \$1.635.849.801 y el incremento del activo por impuesto diferido en \$1.276.995.064, conforme se detalla en la Nota 10.

Explicación de la variación en el capital de trabajo operativo

La variación neta en el capital de trabajo operativo durante 2025 fue de (\$15.579.903.824), explicada principalmente por los siguientes factores:

Concepto	2025	2024
Deudores comerciales y otras CxC	-12.485.727.433	-16.453.077.975
Activos por impuestos corrientes	849.197.856	-1.270.066.401
Inventarios	-338.603.774	-530.257.971
Otros activos financieros	-1.787.886.605	2.280.604.217
Cuentas por pagar comerciales y otras CxP	1.367.959.982	-3.474.405.691
Pasivos por impuestos corrientes	3.261.220.910	-4.508.150.809
Beneficios a empleados	274.325.728	-15.455.290
Otros pasivos	-6.720.390.488	3.777.820.733
TOTALES variación capital de trabajo	-15.579.903.824	-20.192.989.187

El incremento en deudores comerciales por (\$12.485.727.433) refleja el crecimiento del 30% en los ingresos operacionales de la Compañía durante 2025, así como los ciclos de recaudo estructuralmente

largos del sector salud colombiano, superiores a 360 días. La disminución en otros pasivos por (\$6.720.390.488) corresponde principalmente a la reducción en servicios prestados pendientes de facturación al cierre del período, conforme se describe en la Nota 14.

Actividades de inversión

Durante el período 2025, las actividades de inversión generaron una salida neta de efectivo de (\$3.224.262.859), correspondiente a la adquisición neta de propiedad, planta y equipo e intangibles. No se realizaron nuevas inversiones en instrumentos financieros durante el período.

Las principales adquisiciones de activos fijos durante 2025 incluyeron construcciones y edificaciones por \$1.859.193.309 y maquinaria y equipo médico-científico por \$373.909.595, en línea con el plan de inversión institucional de la Clínica Marcaribe.

Actividades de financiación

Las actividades de financiación generaron una salida neta de efectivo de (\$11.383.243.719) durante 2025, compuesta por:

Concepto	2025	2024
Pago neto de obligaciones financieras	-8.153.690.777	5.351.743.130
Distribución de dividendos y liberación de reservas	-3.229.552.942	-1.767.314.281
TOTALES actividades de financiación	-11.383.243.719	3.584.428.848

La reducción neta en obligaciones financieras de (\$8.153.690.777) refleja el pago de pagarés bancarios durante el período, conforme se detalla en la Nota 13. Los pasivos financieros totales disminuyeron de \$11.326.795.848 en 2024 a \$3.173.105.071 en 2025.

Variación neta del efectivo — Análisis

Concepto	2025	2024
Efectivo generado en operación (EGO)	11.255.158.111	19.443.262.774
Variación capital de trabajo	-15.579.903.824	-20.192.989.187
Efectivo en actividades de operación (EAO)	-4.324.745.714	-749.726.413
Efectivo en actividades de inversión (EAI)	-3.224.262.859	-9.282.432.938
Efectivo en actividades de financiación (EAF)	-11.383.243.719	3.584.428.848
VARIACIÓN NETA EN EFECTIVO	-18.932.252.292	-6.447.730.502
Efectivo al inicio del período	76.246.423.062	82.694.153.564

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	57.314.170.771	76.246.423.062
--------------------------------	----------------	----------------

La variación neta negativa de (\$18.932.252.292) en el efectivo durante 2025 obedece principalmente a tres factores: el incremento en la cartera de clientes derivado del crecimiento operacional, el pago neto de obligaciones financieras bancarias, y la distribución de dividendos. A pesar de esta reducción, la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2025 un saldo de efectivo y equivalentes de \$57.314.170.771, nivel que la administración considera suficiente para garantizar la continuidad operacional durante los próximos seis meses, conforme a la política de gestión de tesorería descrita en la Nota 2.

Nota 4 – Inventarios

La Compañía mantiene inventarios de insumos, medicamentos y materiales necesarios para la prestación de los servicios de salud a través de la Clínica Marcaribe. Dichos inventarios se clasifican en cuatro categorías según su naturaleza y uso dentro del proceso asistencial y administrativo.

Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado. La Compañía evalúa periódicamente la existencia de inventario obsoleto o de lenta rotación, ajustando su valor cuando corresponde.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Medicamentos e insumos clínicos	2.066.556.292	1.660.907.666
Insumos de diagnóstico y laboratorio	220.062.266	258.787.498
Materiales generales y mantenimiento	58.817.824	84.406.928
Suministros administrativos y hotelería	48.986.250	51.716.766
TOTALES	2.394.422.632	2.055.818.858

Nota 5 - Otros activos financieros

A. Composición

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de anticipos y avances entregados es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Anticipo adquisición equipo médico estratégico (*)	2.594.879.000	—
Anticipos a proveedores — equipos y obras civiles	596.452.684	1.991.599.020
TOTAL	3.191.331.684	1.991.599.020

B. Anticipo por Adquisición de Equipo Médico Estratégico (*)

El saldo de \$2.594.879.000 corresponde al anticipo entregado para la adquisición de un equipo médico de alta tecnología cuya incorporación al parque tecnológico de la Clínica Marcaribe representa una inversión estratégica para el fortalecimiento de la capacidad terapéutica de la Compañía, permitiendo ampliar la cobertura de servicios de salud de alta complejidad a la comunidad del Caribe colombiano.

El anticipo fue entregado al proveedor conforme a las condiciones contractuales pactadas. La adquisición y puesta en marcha del equipo se encuentra en curso al cierre del período. La administración estima que el bien será recibido y activado como Propiedad, Planta y Equipo en el período 2026, momento en el cual el anticipo será reclasificado a la cuenta correspondiente de PPE (Nota 8).

La administración evaluó la recuperabilidad de este anticipo al 31 de diciembre de 2025 y no identificó indicios de riesgo de pérdida. El proveedor cuenta con capacidad técnica y financiera acreditada para cumplir la obligación contractual.

C. Anticipos a Proveedores — Equipos y Obras Civiles

El saldo de \$596.452.684 (2024: \$1.991.599.020) corresponde a anticipos entregados a proveedores de equipos hospitalarios y contratistas de obras civiles en el marco de contratos de suministro e infraestructura en ejecución al cierre del período. Estos anticipos se encuentran respaldados por contratos escritos y garantías exigidas conforme a las políticas de contratación de la Compañía.

El incremento de \$1.199.732.664 (60,2%) frente al año 2024 obedece principalmente al anticipo del equipo médico estratégico descrito en la sección B anterior.

D. Política Contable

Los anticipos y avances entregados se clasifican como activos no financieros corrientes o no corrientes según el plazo esperado de materialización. Conforme a la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, los anticipos para adquisición de PPE se reclasifican a la cuenta de activo correspondiente en el momento en que el bien o servicio es recibido y puesto en condiciones de uso. Al 31 de diciembre de 2025, la administración no identificó deterioro de valor sobre ninguno de los saldos revelados en esta nota.

Nota 6 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Con el propósito de facilitar el análisis de los indicadores financieros relacionados con la gestión de cartera, la administración utiliza como base para el cálculo de los días de recaudo o rotación de cartera el valor correspondiente a la cartera neta corriente, es decir, el saldo de cuentas por cobrar una vez descontadas las provisiones por deterioro y la porción clasificada como no corriente.

Este criterio se adopta considerando que la porción de cartera clasificada como no corriente corresponde a saldos con antigüedad superior al ciclo normal de recaudo o que se encuentran sujetos a procesos de recuperación prolongados, por lo cual no reflejan la dinámica real de recaudo del período.

A. Composición de la cartera bruta

Concepto	2025	2024
Clientes — EPS y entidades responsables de pago	132.869.841.873	110.714.620.728
Préstamos y operaciones de crédito	57.648.107	149.395.943

Cuentas por cobrar a trabajadores	28.031.728	90.449.029
Documentos por cobrar	208.737.032	208.737.032
Total, cartera bruta	133.163.258.740	111.162.202.732
(-) Provisión para cuentas de difícil cobro	-67.469.397.515	-57.799.903.803
(-) Parte no corriente	-6.997.494.845	-5.583.937.409
Parte corriente (presentada en balance)	58.402.949.513	47.330.779.516

B. Análisis de antigüedad de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2025

De conformidad con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, la Compañía presenta a continuación el análisis de antigüedad de la cartera de clientes, que constituye la base para la evaluación del deterioro y la determinación de la provisión reconocida:

Rango de antigüedad	Saldo 2025	Saldo 2024	Naturaleza
Por radicar y por vencer (*)	22.412.846.311	25.746.239.716	No vencida
0 — 30 días	7.745.647.543	4.804.531.661	Vencida
31 — 60 días	5.652.184.239	1.736.498.804	Vencida
61 — 90 días	6.035.007.966	1.116.414.248	Vencida
91 — 180 días	9.598.011.542	3.875.470.268	Vencida
181 — 360 días	6.033.046.278	9.379.357.265	Vencida
Mayor a 360 días (> 1 año)	74.999.145.002	63.607.526.762	Crítica
TOTAL CARTERA BRUTA CLIENTES	132.475.888.882	110.266.038.724	

C. Análisis de la concentración y riesgo de la cartera

Cartera mayor a 360 días

La cartera con antigüedad mayor a 360 días representa el 56.6% (\$74.999 millones) del total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2025, frente al 57.7% (\$63.608 millones) en 2024. Esta concentración en el tramo de mayor antigüedad refleja la naturaleza estructural del sector salud colombiano, donde los ciclos de recaudo frente a EPS superan históricamente los 360 días, y algunos saldos corresponden a entidades en procesos de liquidación, reestructuración o intervención administrativa.

En este tramo se concentran los saldos con entidades como la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, COMPARTA EPS-S, SALUDCOOP EPS, ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS QUIBDÓ E.S.S., COOSALUD LTDA ESS, CAFESALUD EPS, HUMANAVIVIR EPS, SALUDVIDA EPS Y GOLDEN CROSS EPS, entre otras, las cuales presentan procesos de recuperación de larga data o se encuentran en etapas avanzadas de liquidación.

Frente a las EPS liquidadas o en proceso de liquidación, la Compañía ha iniciado y adelanta acciones jurídicas de cobro contra la Nación colombiana, con el propósito de obtener el reconocimiento y pago de las acreencias derivadas de los servicios de salud prestados. Dichas demandas se fundamentan en la responsabilidad del Estado como garante del sistema de salud y en las obligaciones derivadas de los procesos de liquidación de las entidades deudoras, y se encuentran en curso ante las instancias judiciales competentes.

De igual forma, la Compañía mantiene procesos jurídicos de cobro activos contra la Alcaldía Distrital de Santa Marta y otras entidades con cartera en el tramo mayor a 360 días, cuyos saldos se encuentran en gestión de recuperación a través de la vía judicial. La administración evalúa

periódicamente el estado de estos procesos para determinar la recuperabilidad de los saldos correspondientes y ajustar las estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de cambios en las condiciones de recuperación.

D. Metodología de deterioro y provisión de cartera

La Compañía aplica el método de provisión general para la estimación del deterioro de su cartera de clientes, en cumplimiento de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES. La evaluación considera:

- La antigüedad de los saldos por cliente y rango temporal, conforme al análisis presentado en la sección B.
- Las condiciones financieras particulares de cada entidad responsable de pago, incluyendo su situación frente a procesos de intervención, liquidación o reestructuración de pasivos.
- El comportamiento histórico de recaudo con cada entidad.
- El contexto sectorial, incluyendo la crisis financiera del sistema de salud colombiano y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional durante 2025 y 2026.

El principal impacto en el incremento de la provisión durante el año 2025 corresponde a la cartera con COOSALUD EPS, entidad que se encuentra bajo intervención forzosa administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud y que representa el mayor riesgo de deterioro individual en la cartera de la Compañía.

El gasto por constitución y variación de la provisión de cartera durante el período 2025, por valor de \$9.322.568.166, se registra en el rubro Provisiones dentro de los Gastos de Administración, conforme se detalla en la Nota 17 — Gastos de Administración. Dicho incremento explica el 89% del aumento total en los Gastos de Administración del período 2025 frente al año 2024.

E. Resumen de la provisión de cartera

Concepto	2025	2024
Total cartera bruta clientes	132.475.888.882	110.266.038.724
Provisión acumulada	-67.469.397.515	-57.799.903.803
% de provisión sobre cartera bruta	50.9%	52.4%
Cartera neta total	65.006.491.367	52.466.134.921
Porción corriente (balance)	58.402.949.513	47.330.779.516
Porción no corriente (balance)	6.997.494.845	5.583.937.409

La porción de cartera clasificada como no corriente corresponde a saldos con antigüedad superior al ciclo normal de recaudo del sector o sujetos a procesos de recuperación prolongados, cuya realización se estima en un plazo superior a doce meses.

Nota 7 – Activos y Pasivos por impuestos corrientes

A. Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por impuestos corrientes son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Retenciones a favor	1.525.458.651	1.881.095.254
Saldo a favor declaraciones tributarias	893.612.000	0
Autorretenciones practicadas (**)	2.789.808.000	920.790.000
Anticipos de impuestos	291.990.000	2.507.770.000
Impuestos descontables — IVA activos fijos reales productivos (*)	277.961.445	1.318.372.699
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	5.778.830.097	6.628.027.952

(*) Ver sección C para el detalle del beneficio tributario Art. 258-1 E.T.

(**) El incremento en autorretenciones obedece a los ajustes de tarifa del Decreto 0242 de 2024 y Decreto 0572 de 2025. Ver sección F para el análisis del impacto en flujo de caja.

B. Pasivos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos por impuestos corrientes son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Retención en la fuente practicada por pagar	710.796.587	318.559.091
Retenciones de industria y comercio por pagar	3.278.656	3.201.202
Impuesto al valor agregado — IVA por pagar	0	4.727.040
Impuesto a las ganancias por pagar	8.312.694.000	5.439.061.000
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9.026.769.244	5.765.548.334

C. Beneficio Tributario — Descuento del IVA Pagado en Activos Fijos Reales Productivos (Art. 258-1 E.T.)

La Compañía, en su condición de responsable del Impuesto sobre las Ventas (IVA) e institución prestadora de servicios de salud habilitada ante el Sistema General de Seguridad Social en Salud, aplica el beneficio tributario consagrado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 95 de la Ley 2010 de 2019 (Ley de Crecimiento Económico), reglamentado por el Decreto 1089 de 2020, el cual incorporó el Capítulo 27 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

Dicho beneficio permite a los responsables del IVA descontar directamente del impuesto sobre la renta a cargo, el IVA efectivamente pagado por la adquisición, construcción, formación o importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el IVA asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. El descuento puede aplicarse en el año gravable en que se efectúe el pago del IVA o en cualquiera de los períodos gravables siguientes, conforme lo dispone el artículo 1.2.1.27.3 del Decreto 1625 de 2016.

Para efectos de la procedencia de este descuento, el artículo 1.2.1.27.1 del Decreto 1625 de 2016 establece que son activos fijos reales productivos aquellos que: (i) sean activos fijos en los términos del artículo 60 del Estatuto Tributario; (ii) sean bienes tangibles o corporales; (iii) se adquieran, construyan, formen o importen para formar parte del patrimonio del contribuyente; (iv) participen de manera directa y permanente en la actividad productora de renta para la producción de bienes y/o prestación de servicios; y (v) sean susceptibles de depreciarse o amortizarse fiscalmente.

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo de la Clínica Marcaribe — equipos médicos, equipo hospitalario, maquinaria, infraestructura y sistemas — cumplen en su totalidad con los requisitos anteriores, al ser bienes tangibles que participan de manera directa y permanente en la prestación de servicios de salud, actividad constitutiva de la renta de la Compañía, y son objeto de depreciación conforme al método de línea recta (Nota 8).

Es importante señalar que este IVA descontable no puede tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta, ni como IVA descontable en la declaración de IVA, conforme a la restricción expresamente establecida en el inciso final del artículo 258-1 del Estatuto Tributario. La Compañía aplica este beneficio exclusivamente como descuento en la declaración de renta del período, siguiendo la interpretación vigente del Consejo de Estado — Sección Cuarta, Sentencia del 28 de septiembre de 2023, expediente 26344, que ratificó la posibilidad de fraccionar y diferir el descuento a períodos gravables siguientes cuando el valor del IVA pagado exceda el impuesto básico de renta del período.

D. Cuantificación del Beneficio en el Período 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de impuestos descontables por IVA pagado en activos fijos reales productivos asciende a \$277.961.445 (2024: \$1.318.372.699). Este valor corresponde al IVA pagado en las adquisiciones de equipo médico, hospitalario e infraestructuras realizadas durante el período y períodos anteriores, pendiente de aplicación como descuento en la declaración de renta.

La disminución de \$1.040.411.254 frente a 2024 obedece a la aplicación efectiva del descuento en la declaración del impuesto sobre la renta del período gravable 2025, lo que redujo el impuesto a las ganancias causado. Este mecanismo representa un beneficio directo para la Compañía al reducir la carga tributaria efectiva sobre sus utilidades, incentivando la reinversión en infraestructura y tecnología médica en beneficio de la comunidad del Caribe colombiano.

El incremento en el rubro Impuesto a las Ganancias por Pagar de \$8.312.694.000 (2024: \$5.439.061.000) corresponde al impuesto sobre la renta causado en el período 2025, neto del

descuento del artículo 258-1 E.T. aplicado, pendiente de pago a la fecha de presentación de la declaración de renta.

E. Vigencia del Beneficio y Relevancia Estratégica para el Sector Salud

A pesar de las múltiples reformas tributarias que han ocurrido en los últimos años — entre ellas la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) y sus posteriores modificaciones — el beneficio del IVA en activos fijos reales productivos consagrado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario se ha mantenido vigente de manera ininterrumpida. Esto obedece a que el legislador lo ha reconocido como un motor de inversión para la reactivación económica del país, al incentivar directamente la adquisición de bienes de capital productivos por parte de las empresas colombianas, con impacto positivo en la competitividad, el empleo y la modernización del aparato productivo nacional.

Para las instituciones del sector salud este mecanismo reviste una importancia particularmente estratégica: dado que la mayoría de los servicios de salud prestados por las IPS están clasificados como excluidos o exentos del Impuesto sobre las Ventas conforme a los artículos 476 y 481 del Estatuto Tributario, estas entidades no generan IVA en sus ventas y en consecuencia no pueden descontar el IVA pagado en sus compras a través del mecanismo ordinario de los impuestos descontables del período. El artículo 258-1 del ET constituye así la única vía legal disponible para que las instituciones prestadoras de salud recuperen el IVA pagado en la adquisición de tecnología médica de punta, equipos hospitalarios, infraestructura y demás activos fijos reales productivos necesarios para la prestación de sus servicios.

Para la Compañía, este beneficio representa un incentivo directo a la modernización tecnológica de la Clínica Marcaribe y a la expansión de su capacidad instalada, permitiendo reducir la carga tributaria efectiva y liberar recursos para ser reinvertidos en la mejora continua de los servicios de salud prestados a la comunidad del Caribe colombiano.

F. Impacto del Incremento en las Tarifas de Autorretención — Decretos 242 de 2024 y 572 de 2025

El saldo de autorretenciones practicadas de \$2.789.808.000 (2024: \$920.790.000) registró un incremento de \$1.869.018.000 (203,0%), equivalente a más del triple del valor del año anterior, que obedece al impacto de los sucesivos ajustes en las tarifas de autorretención especial a título del impuesto sobre la renta, dispuestos por el Gobierno Nacional a través del Decreto 0242 del 29 de febrero de 2024 y el Decreto 0572 del 28 de mayo de 2025, ambos expedidos con fundamento en la facultad establecida en el artículo 365 del Estatuto Tributario.

El Decreto 0242 de 2024 sustituyó el artículo 1.2.6.8. del Decreto 1625 de 2016 y estableció la tarifa de autorretención especial para las actividades de hospitales, clínicas y actividades relacionadas con la salud humana (CIIU 8610 — Actividades de hospitales y clínicas con internación) en el 1,10%, vigente desde el 1 de marzo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025. Posteriormente, el Decreto 0572 de 2025, vigente a partir del 1 de junio de 2025, incrementó esta tarifa al 3,50% para el mismo código CIIU, representando un aumento del 218% sobre la tarifa anterior. Esta modificación aplica igualmente a las actividades de apoyo diagnóstico (CIIU 8691) y apoyo terapéutico (CIIU 8692), actividades que hacen parte integral de los servicios prestados por la Clínica Marcaribe.

Este incremento tarifario generó un impacto directo y significativo sobre el flujo de caja de la Compañía durante el segundo semestre de 2025, al obligar a destinar un mayor porcentaje de los ingresos recaudados al pago anticipado del impuesto sobre la renta vía autorretención, en un sector donde los ingresos ya se encuentran afectados por retrasos estructurales en los pagos de las EPS deudoras. La Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) manifestó formalmente al Ministerio de Salud que las IPS no tienen el flujo de caja ni la liquidez

suficiente para asumir el incremento en la tarifa de autorretención, señalando que resulta inequitativo equipararlas a otros sectores productivos del país con dinámicas de liquidez completamente diferentes.

El mayor valor de autorretenciones causadas durante 2025 quedará registrado como saldo a favor en la declaración de renta del período gravable 2025, compensable con el impuesto a cargo definitivo. No obstante, el efecto de caja es real e inmediato, pues los recursos deben desembolsarse en el período en que se causan los ingresos, con independencia del momento en que la DIAN procese la correspondiente devolución o compensación.

G. Situación Tributaria

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias formales y sustanciales. No existen investigaciones tributarias notificadas, requerimientos especiales de la DIAN, ni declaraciones abiertas a proceso de fiscalización. Las declaraciones tributarias presentadas se encuentran en firme o dentro de los términos legales de firmeza establecidos en el artículo 714 del Estatuto Tributario.

Nota 8 - Propiedad, Planta y Equipo.

A. Políticas Contables Aplicadas

De conformidad con la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, la Compañía reconoce como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles mantenidos para uso en la prestación de servicios de salud, con una vida útil esperada superior a doce meses.

El valor residual se revisa anualmente. La Compañía considera que la mayoría de los activos tienen valor residual de \$0 al final de su vida útil, dado el uso intensivo característico del sector salud. Las mejoras y adiciones que extienden la vida útil de un activo se capitalizan; los desembolsos de mantenimiento y reparación se reconocen como gastos del período.

B. Movimiento del Período — Conciliación del Valor en Libros

Concepto	Costo histórico	Depreciación acumulada
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2025	55.446.126.622	35.031.459.428
(+) Adiciones del período	3.224.262.859	—
(-) Bajas y retiros — costo	(25.737.848)	—
(+) Depreciación causada en el período	—	2.567.369.896
(-) Depreciación acumulada — activos dados de baja	—	(25.737.848)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	58.644.651.633	37.573.091.476
VALOR NETO EN LIBROS AL 31-DIC-2025	21.071.560.158	
Valor neto en libros al 31-dic-2024	20.414.667.194	

El gasto por depreciación del período ascendió a \$2.567.369.896 (2024: \$2.549.264.398), calculado por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada categoría de activo. Este valor corresponde exclusivamente a la depreciación de propiedad, planta y equipo y no incluye la amortización de activos diferidos por \$86.664.500.

C. Composición por Categoría al 31 de diciembre de 2025

Categoría	Costo bruto 2025	Dep. acumulada 2025	Valor neto 2025
Terrenos	1.337.053.578	—	1.337.053.578
Edificios y construcciones	19.716.054.056	8.709.818.808	11.006.235.248
Maquinaria y equipo	3.629.735.703	1.836.414.227	1.793.321.476
Equipo médico y científico	27.783.982.773	21.899.547.520	5.884.435.252
Dotación y equipo hospitalario	2.072.126.609	1.526.382.517	545.744.091
Acueducto y plantas especiales	509.828.733	416.750.017	93.078.716
Equipo de oficina y mobiliario	1.139.170.283	1.107.849.950	31.320.333
Equipo de cómputo	1.884.289.919	1.789.845.124	94.444.795
Transporte y vehículos	572.409.978	286.483.312	285.926.666
TOTAL	58.644.651.633	37.573.091.476	21.071.560.158

D. Activos No Depreciables

Los terrenos con un valor en libros de \$1.337.053.578 no son objeto de depreciación. Corresponden a lotes ubicados en Santa Marta y Riohacha, incluyendo el terreno sobre el cual se asienta la Clínica Marcaribe y predios para futuros desarrollos de infraestructura hospitalaria. Estos activos se evaluaron sin indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2025.

E. Activos Totalmente Depreciados en Uso

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene en operación activos con costo histórico significativo cuya vida útil estimada ha sido agotada en su totalidad. Estos activos continúan siendo utilizados en la prestación de servicios de salud y no han sido dados de baja por cuanto aún generan beneficios económicos para la Compañía. La administración evaluará periódicamente si dichos activos requieren reemplazo o si su vida útil puede extenderse mediante programas de mantenimiento y renovación.

F. Restricciones y Gravámenes sobre Propiedades, Planta y Equipo

De conformidad con lo revelado en la Nota 13 sobre Obligaciones Financieras, la Compañía ha constituido hipoteca sobre el bien inmueble Clínica Marcaribe como garantía real de los créditos bancarios suscritos con Banco de Occidente (contratos No. 87230023969 y No. 87230025337), con saldos al 31 de diciembre de 2025 de \$741.268.960 y \$740.622.166, respectivamente.

La hipoteca fue constituida en primer grado sobre el inmueble principal de operaciones de la Compañía. Dicho inmueble corresponde a la Clínica Marcaribe, sede principal de prestación de servicios de salud. La existencia de esta garantía real no afecta la continuidad operacional de la Compañía ni la prestación de sus servicios de salud.

Adicionalmente, algunos activos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero (leasing) permanecen en propiedad de la entidad financiera hasta la ejercicio de la opción de compra, conforme a las condiciones de cada contrato.

G. Adiciones Significativas del Período 2025

Durante el período 2025, las adiciones más relevantes a la PPE de la Compañía incluyeron la finalización de obras de construcción e infraestructura en el Centro Oncológico (COC), la planta de oxígeno medicinal y la nueva área de urgencias. Estas inversiones reflejan la estrategia de la Compañía de ampliar y modernizar su capacidad instalada para la prestación de servicios de salud de alta complejidad en el Caribe colombiano.

Las adiciones totales del período ascienden a \$3.224.262.859, correspondientes principalmente a adquisiciones de equipo médico y científico, y a la activación de obras civiles e infraestructura hospitalaria. Durante el mismo período se realizó una baja de equipo médico con costo histórico de \$25.737.848, activo que se encontraba totalmente depreciado al momento del retiro.

H. Evaluación de Deterioro

Al 31 de diciembre de 2025, la administración no identificó indicios de deterioro sobre los activos de PPE. Los activos principales de la Compañía se encuentran en operación activa y generan flujos de efectivo positivos consistentes con sus valores en libros. No se reconoció ninguna pérdida por deterioro durante el período 2025 (2024: \$0).

Nota 9 – Inversiones

La sociedad adquirió en el año 2017, 15 acciones en la sociedad comercial RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD S.A.S. MULTISERVICIOS OL S.A.S., representando una participación del 1.8% en dicha sociedad.

Concepto	2025	2024
Inversiones — costo de adquisición	1.500.000.000	1.500.000.000

Criterio de medición:

La inversión se registra al costo de adquisición de \$1.500.000.000, conforme a la Sección 14 de la NIIF para las PYMES — Inversiones en Asociadas, dado que se trata de una inversión en una entidad que no cotiza en un mercado de valores activo y para la cual no es practicable determinar un valor

razonable fiable sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado. No se identificaron indicios de deterioro del valor de esta inversión al 31 de diciembre de 2025.

Nota 10 - Impuesto Diferido

A. Política Contable

De conformidad con la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, la Compañía reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias surgidas entre el valor en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y su base fiscal correspondiente. El impuesto diferido se calcula aplicando la tasa del impuesto sobre la renta que se espera esté vigente cuando se revierta la diferencia temporaria, la cual para la Compañía es del 35%, tasa corporativa vigente en Colombia conforme a los artículos 240 y siguientes del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 de 2022 (Reforma Tributaria).

Se reconoce un activo por impuesto diferido cuando es probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes contra las cuales pueda aplicar la diferencia temporaria deducible. Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que dicho pasivo surja del reconocimiento inicial de la plusvalía. La Compañía evalúa anualmente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

B. Naturaleza de las Diferencias Temporarias

Las diferencias temporarias que originan el impuesto diferido en la Compañía se derivan de tres fuentes principales: (i) partidas monetarias denominadas en moneda extranjera (cuentas bancarias en dólares y Certificados de Depósito a Término — CDT en dólares), cuya conversión a pesos colombianos genera diferencias entre la base contable (TRM al cierre del período) y la base fiscal (TRM histórica o de transacción); y (ii) la aplicación del sistema de depreciación flexible sobre la Propiedad, Planta y Equipo, que permite una deducción fiscal en cuantía diferente a la depreciación contable calculada por línea recta.

Origen de la diferencia temporaria	Tipo	Efecto contable	Base normativa
Cuentas bancarias en dólares — diferencia TRM cierre vs TRM fiscal	Deducible / Imponible	Activo o pasivo diferido según variación TRM	Art. 32 ET — Decreto 1625/2016
CDT en moneda extranjera (dólares) — diferencia TRM cierre vs TRM fiscal	Deducible / Imponible	Activo o pasivo diferido según apreciación o depreciación del peso	Art. 32 ET — Decreto 1625/2016
Depreciación flexible PPE — diferencia entre depreciación fiscal acelerada y depreciación contable línea recta	Imponible	Pasivo diferido (deducción fiscal mayor que gasto contable)	Art. 137 ET — Decreto 1625/2016

Las partidas en moneda extranjera (cuentas bancarias y CDT en dólares) generan diferencias temporarias porque contablemente se convierten a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente al cierre del período conforme a la Sección 30 de la NIIF para las PYMES, mientras que fiscalmente

la conversión se rige por el artículo 32 del Estatuto Tributario, que establece un tratamiento diferente para el reconocimiento de la diferencia en cambio. Al 31 de diciembre de 2025 la TRM fue de \$3.757,08 (2024: \$4.409,15), registrando una apreciación del peso colombiano del 14,8% durante el período. Esta significativa apreciación determinó de manera directa la magnitud y dirección de las diferencias temporarias reconocidas sobre las partidas en moneda extranjera.

La depreciación flexible, regulada por el artículo 137 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016, permite a los contribuyentes depreciar fiscalmente sus activos productivos a una tasa superior a la contable cuando el activo tiene mayor intensidad de uso, generando una deducción fiscal en el período corriente mayor al gasto de depreciación contable. Esta diferencia es temporaria imponible — genera un pasivo por impuesto diferido que se revierte cuando la deducción fiscal acumulada converge con la depreciación contable acumulada, momento en que el activo ha agotado su diferencia temporal.

C. Movimiento del Período 2025

El movimiento del activo y pasivo por impuesto diferido durante el período 2025 es el siguiente:

Concepto	Saldo 31-dic-2024	Incrementos	Disminuciones	Saldo 31-dic-2025
Activo por impuesto diferido	12.343.362	1.276.995.064	11.727.266	1.277.611.160
Pasivo por impuesto diferido	1.734.487.643	0	1.635.849.801	98.637.842

D. Resumen de Movimientos — Cuadre Contable

El siguiente cuadro refleja el movimiento neto registrado en el estado de resultados del período 2025:

Concepto	Débito	Crédito
Activo por impuesto diferido	1.276.995.064	11.727.266
Pasivo por impuesto diferido	1.635.849.801	0
Ingreso por impuesto diferido (P&G)	0	2.901.117.599
TOTALES	2.912.844.865	2.912.844.865

E. Efecto en el Estado de Resultados y Análisis

Durante el período 2025 la Compañía reconoció un ingreso por impuesto diferido neto de \$2.901.117.599 en el estado de resultados (2024: gasto de \$2.546.598.146), originado en los siguientes factores:

Componente	Monto	Efecto P&G
Reversión pasivo por impuesto diferido — diferencias temporarias imponibles que revirtieron en 2025	1.635.849.801	Ingreso
Incremento neto activo por impuesto diferido — nuevas diferencias deducibles generadas en 2025	1.265.267.798	Ingreso
INGRESO NETO IMPUESTO DIFERIDO 2025	2.901.117.599	Ingreso

La reversión del pasivo por impuesto diferido de \$1.635.849.801 refleja la convergencia de diferencias temporarias imponibles reconocidas en períodos anteriores, derivadas de dos fuentes: (i) la depreciación flexible de activos fijos (Art. 137 ET), en la medida en que la deducción fiscal acelerada acumulada fue alcanzada por la depreciación contable de los activos; y (ii) el ajuste por diferencia en cambio de las partidas en moneda extranjera (cuentas en dólares y CDT en dólares), cuya diferencia entre bases contable y fiscal disminuyó durante 2025 como efecto de la apreciación del peso colombiano, la TRM pasó de \$4.409,15 al cierre de 2024 a \$3.757,08 al cierre de 2025 una apreciación del peso del 14,8%, lo que redujo el valor en pesos de los activos en moneda extranjera y generó la reversión de las diferencias temporarias imponibles previamente reconocidas sobre esas partidas.

El incremento en el activo por impuesto diferido de \$1.265.267.798 corresponde al reconocimiento de nuevas diferencias temporarias deducibles surgidas en 2025, originadas en el mismo conjunto de partidas: variaciones en la diferencia en cambio de cuentas bancarias y CDT en dólares que en 2025 generaron una diferencia deducible (base fiscal mayor que base contable), así como ajustes en la depreciación flexible de activos. La Compañía mantiene la evidencia de soporte de cada diferencia temporaria en sus auxiliares contables y fiscales.

F. Saldos Finales al 31 de diciembre de 2025 y Evaluación de Recuperabilidad

Concepto	2025	2024
Activo por impuesto diferido	1.277.611.160	12.343.362
Pasivo por impuesto diferido	98.637.842	1.734.487.643
Posición neta (activo / pasivo)	1.178.973.318 (A)	(1.722.144.281) (P)

La Compañía evaluó la recuperabilidad del activo por impuesto diferido de \$1.277.611.160 al 31 de diciembre de 2025 y concluyó que es probable que disponga de ganancias fiscales futuras suficientes contra las cuales pueda aplicarse. Esta conclusión se sustenta en: (i) el historial de utilidades fiscales de la Compañía en los últimos períodos; (ii) las proyecciones financieras que evidencian generación sostenida de renta líquida gravable. No se identificaron circunstancias que hagan improbable la recuperación del activo diferido reconocido.

Nota 11 – Beneficio a Empleados

A. Política Contable

De conformidad con la Sección 28 de la NIIF para las PYMES, la Compañía reconoce los beneficios a los empleados como un gasto en el período en que el empleado ha prestado el servicio. Los beneficios a corto plazo se miden sin descontar y se reconocen en el período en que se presta el servicio correspondiente. La Compañía no tiene planes de beneficios post-empleo de prestación definida ni otros beneficios a largo plazo distintos de los establecidos en la legislación laboral colombiana.

Los beneficios laborales se liquidan conforme a la legislación laboral vigente en Colombia: Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990, Ley 789 de 2002, Ley 1280 de 2009 y demás normas concordantes. Las cesantías se liquidan y consignan anualmente al Fondo de Cesantías antes del 15 de febrero de cada año, conforme al régimen de la Ley 50 de 1990.

B. Composición al 31 de diciembre

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos por beneficios a empleados son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Cesantías — Ley 50 de 1990	1.044.461.120	978.306.277
Intereses sobre cesantías	112.616.755	110.981.262
Vacaciones acumuladas	649.619.446	549.708.976
Salarios por pagar (*)	1.316.937.486	1.210.312.564
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	3.123.634.807	2.849.309.079

(*) Los salarios por pagar corresponden al mes de diciembre de 2025, cancelados en los primeros días del mes de enero de 2026, conforme al ciclo de nómina ordinario de la Compañía. Este pasivo se liquida íntegramente dentro de los primeros cinco días calendario del mes siguiente al corte.

C. Detalle por Concepto

Cesantías — Ley 50 de 1990 (\$1.044.461.120): Bajo el régimen de la Ley 50 de 1990, las cesantías se liquidan anualmente con base en el promedio salarial mensual devengado por el trabajador. La Compañía consigna el valor liquidado al Fondo de Cesantías seleccionado por cada trabajador antes del 15 de febrero del año siguiente. El saldo al 31 de diciembre representa las cesantías causadas durante el año 2025 pendientes de consignación al fondo, lo que constituye una obligación a corto plazo.

Intereses sobre cesantías (\$112.616.755): Conforme al artículo 99 de la Ley 50 de 1990, la Compañía reconoce intereses sobre las cesantías a una tasa del 12% anual sobre el saldo de cesantías acumulado al 31 de diciembre. Estos intereses se pagan directamente al trabajador a más tardar el 31 de enero del año siguiente.

Vacaciones acumuladas (\$649.619.446): Corresponden a los días de descanso remunerado causados y no disfrutados por los trabajadores al cierre del período, calculados con base en el salario mensual promedio de cada empleado. Se reconocen como pasivo a medida que el empleado presta el servicio, conforme al artículo 186 del Código Sustantivo del Trabajo.

Salarios por pagar (\$1.316.937.486): Corresponden a la nómina del mes de diciembre de 2025, causada al cierre del período y cancelada en los primeros días de enero de 2026. Incluye salarios básicos, horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, así como los aportes patronales al Sistema de Seguridad Social y parafiscales correspondientes al período.

Nota 12 - Cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar.

A. Composición de Cuentas por Pagar

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nacionales	5.296.526.366	4.621.653.020
Prestamos Drogas Y Suministros A Terceros	60.532.275	78.406.056
Costos Y Gastos Por Pagar	35.725.067.354	35.332.412.299
Dividendos O Participación Por Pagar	562.310.054	50.527.425
Retenciones Y Aportes De Nomina	332.340.702	358.076.553
Acreedores Varios	0	31.764.190
Anticipos Y Avances Recibidos	2.621.720.191	2.757.697.415
TOTALES	44.598.496.941	43.230.536.959

B. Baja de pasivos por extinción de obligaciones comerciales.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía dio de baja obligaciones comerciales clasificadas en la porción corriente de las Cuentas por Pagar, por valor de \$2.810.848.367, como resultado de acuerdos de condonación parcial suscritos con dos (2) proveedores de servicios administrativos y de apoyo.

Tratamiento contable aplicado:

Conforme a lo establecido en el párrafo 11.36 de la NIIF para las PYMES, la baja de estos pasivos financieros se reconoció debitando las Cuentas por Pagar correspondientes y acreditando un ingreso en el Estado de Resultados dentro del rubro Otros Ingresos. Este tratamiento refleja la extinción de la obligación sin desembolso de efectivo por parte de la Compañía.

Efecto en el Estado de Situación Financiera	Cuenta afectada	Valor
Disminución en Cuentas por Pagar corriente (débito)	Cuentas por Pagar — porción corriente	2.810.848.367,00
Reconocimiento de ingreso en resultados (crédito)	Otros Ingresos (Nota 16)	2.810.848.367,00

Para mayor detalle sobre la naturaleza de los acuerdos, el soporte documental y el fundamento normativo de esta operación, véase la Nota 16 — Otros Ingresos, sección B.

Nota 13 - Otros pasivos financieros.

A. Composición

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones financieras de la Compañía son las siguientes:

Concepto	2025	2024
Pagarés bancarios	2.944.707.985	10.973.707.450
Contrato de arrendamiento financiero	228.397.086	353.088.398
TOTAL	3.173.105.071	11.326.795.848
Parte corriente	3.052.707.985	8.052.814.022
Parte no corriente	120.397.086	3.273.981.826

La reducción de \$8.153.690.777 (72,0%) frente al año 2024 refleja la política activa de la Compañía de reducir su endeudamiento financiero aprovechando los niveles de liquidez disponibles durante el período.

B. Detalle de Pagarés Bancarios

Los pagarés bancarios corresponden a créditos de tesorería contratados con entidades del sistema financiero colombiano para atender necesidades de capital de trabajo. Todos los créditos están indexados a la tasa IBR (Indicador Bancario de Referencia) más un spread fijo. Las condiciones al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Entidad / No. crédito	Saldo 2025	Tasa	Vencimiento	Garantía
Banco de Bogotá.	1.135.922.112	IBR + 2,8%	12-09-2026	Firma pagaré
Banco de Bogotá	142.500.001	IBR + 1,9%	11-10-2026	Firma pagaré
Banco de Bogotá	164.522.781	IBR + 2,0%	20-01-2026	Firma pagaré
Banco de Occidente	741.268.960	IBR + 2,63%	01-06-2026	Hipoteca Clínica Marcaribe (*)
Banco de Occidente	740.622.166	IBR + 2,63%	01-08-2026	Hipoteca Clínica Marcaribe (*)
Tarjeta de crédito Banco de Occidente	19.871.965	N/A	Rotativo	Firma pagaré
TOTAL PAGARÉS	2.944.707.985			

(*) Los créditos con Banco de Occidente se encuentran garantizados con hipoteca sobre el bien inmueble Clínica Marcaribe, ubicado en Santa Marta. Esta garantía real también se revela en la Nota 8 — Propiedad, Planta y Equipo como restricción sobre el activo. La hipoteca no limita el uso operacional del inmueble.

Todos los créditos vigentes vencen durante el año 2026, por lo que la totalidad del saldo de pagarés bancarios (\$2.944.707.985) se clasifica como pasivo corriente al 31 de diciembre de 2025. La Compañía no tiene incumplimientos (defaults) en ninguna de sus obligaciones financieras a la fecha de autorización de estas notas.

C. Contrato de Arrendamiento Financiero

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento financiero con Banco de Occidente S.A., bajo la modalidad de leasing financiero con opción de compra, conforme a los artículos 127-1 y siguientes del Estatuto Tributario y la Sección 20 de la NIIF para las PYMES. Las condiciones del contrato al 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

Concepto	Valor / Condición	Observación
Entidad financiera	Banco de Occidente S.A.	
Saldo total al 31-dic-2025	228.397.086	
Porción corriente	108.000.000	Vence en 2026
Porción no corriente	120.397.086	Vence en 2027
Tasa de interés implícita	IBR + 4,30%	Variable
Fecha de vencimiento del contrato	17-06-2027	
Saldo 2024	353.088.398	

De conformidad con la Sección 20 de la NIIF para las PYMES, el bien objeto del contrato de arrendamiento financiero se reconoce como activo de la Compañía y se deprecia conforme a la política descrita en la Nota 8. La obligación financiera se presenta por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento. La reducción del saldo de \$353.088.398 en 2024 a \$228.397.086 en 2025 corresponde a las cuotas de capital pagadas durante el período.

Nota 14 - Otros Pasivos, Provisiones, Pasivos Contingentes Y Activos Contingentes

OTROS PASIVOS:

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a servicios de salud prestados por la entidad que, al cierre del período, se encuentran pendientes de facturación o radicación ante las entidades responsables del pago.

De acuerdo con la política contable de reconocimiento de ingresos adoptada por la entidad, el ingreso se reconoce en el momento en que la factura es debidamente radicada ante la entidad responsable del pago, momento en el cual se configura el derecho a exigir la contraprestación económica por los servicios prestados.

En consecuencia, los servicios prestados que al cierre del período se encuentran pendientes de radicación se registran temporalmente en la cuenta Otros pasivos, hasta el cumplimiento de las condiciones administrativas necesarias para su facturación y radicación. Al cierre del año 2025, el valor asciende a \$4.949.790.454

PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES.

De conformidad con lo establecido en la Sección 21 de la NIIF para las PYMES — Provisiones y Contingencias, la Compañía revela a continuación el resultado de la evaluación realizada por la administración al 31 de diciembre de 2025 sobre la existencia de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Esta evaluación se fundamenta en la información disponible sobre procesos judiciales y reclamaciones en curso, el concepto jurídico escrito emitido por el asesor jurídico de la sociedad, y el juicio profesional de la administración respecto a la probabilidad de ocurrencia y estimación del impacto financiero de cada situación identificada.

Metodología de evaluación de contingencias

Para efectos de la evaluación de provisiones y contingencias, la administración aplicó los criterios establecidos en la Sección 21 de la NIIF para las PYMES, clasificando cada situación identificada según la probabilidad de ocurrencia:

Calificación	Definición	Tratamiento contable
Probable	Mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario	Se reconoce como provisión en el estado de situación financiera
Posible	Menor posibilidad de ocurrencia, pero no remota	Se revela como pasivo contingente sin reconocimiento contable
Remota	Probabilidad muy baja de ocurrencia	No se revela ni reconoce

Procesos laborales de exmpleados

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene conocimiento de la existencia de un (1) proceso laboral iniciado por exmpleado ante el sistema judicial colombiano. La administración obtuvo concepto jurídico escrito del asesor legal de la sociedad, quien realizó una evaluación individual de cada proceso activo.

Con base en dicho concepto, los procesos laborales existentes fueron calificados con probabilidad REMOTA de generar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para la Compañía, dado que los derechos laborales reclamados fueron reconocidos y cancelados oportunamente conforme a las liquidaciones de nómina y los registros de la Compañía, sin que existan elementos de juicio que indiquen una condena probable.

De conformidad con el párrafo 21.16 de la NIIF para las PYMES, los pasivos contingentes cuya probabilidad de ocurrencia es remota no requieren ser revelados ni reconocidos en los estados financieros. En consecuencia, no se revela el valor de las pretensiones ni se reconoce provisión contable por estos procesos.

Contingencias tributarias

La Compañía está sujeta a revisión por parte de las autoridades tributarias (DIAN) respecto de los períodos fiscales no prescritos. La administración considera que sus declaraciones tributarias han sido preparadas conforme a la normativa vigente y que las acumulaciones para impuesto por pagar son adecuadas.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen investigaciones tributarias formalmente notificadas ni requerimientos especiales de la DIAN en curso contra la Compañía. En consecuencia, no se reconoce provisión por contingencias tributarias.

Contingencias regulatorias — Supersalud

La Compañía opera bajo la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud). Al 31 de diciembre de 2025, la administración no tiene conocimiento de investigaciones administrativas,

medidas de vigilancia especial ni sanciones en curso que generen una obligación probable de salida de recursos. En consecuencia, no se reconoce provisión por este concepto.

Activos contingentes

La Compañía adelanta procesos de gestión de cobro y recuperación de cartera frente a Entidades Promotoras de Salud (EPS) del sistema de salud colombiano. Estos procesos corresponden a cuentas por cobrar previamente reconocidas en los estados financieros, cuya recuperabilidad ha sido evaluada mediante el reconocimiento del deterioro de cartera descrito en la Nota 6.

En consecuencia, dichos procesos no constituyen activos contingentes en los términos de la Sección 21 de la NIIF para las PYMES, sino activos financieros reconocidos cuyo valor en libros ya incorpora la estimación de deterioro. No se identificaron activos contingentes adicionales al cierre del período.

Conclusión de la evaluación

Con base en la evaluación realizada por la administración y el concepto jurídico escrito del asesor legal de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025 se concluye lo siguiente:

- No se reconocen provisiones adicionales a las ya registradas en los estados financieros.
- Los procesos laborales de exempleados fueron calificados con probabilidad remota por el asesor jurídico, razón por la cual no se revelan ni reconocen conforme al párrafo 21.16 de la NIIF para las PYMES.
- No existen contingencias tributarias ni regulatorias que deban reconocerse o revelarse.
- No se identificaron activos contingentes distintos de las cuentas por cobrar ya reconocidas y evaluadas por deterioro.

La administración continuará evaluando periódicamente la existencia de provisiones, pasivos contingentes o activos contingentes, y actualizará esta revelación en los próximos estados financieros si las circunstancias así lo requieren.

Nota 15 - Ingresos.

Composición de Ingresos por Línea de Servicio

De conformidad con la Sección 23 de la NIIF para las PYMES, la Compañía presenta el desglose de los ingresos ordinarios por unidad funcional de servicio:

Unidad funcional / Línea de servicio	Ingresos 2025	% 25	Ingresos 2024	% 24	Var %
Urgencias	1.609.752.035	1.6%	1.113.340.089	1.5%	45%
Consulta externa	516.169.140	0.5%	486.812.045	0.6%	6%
Hospitalización e internación	13.498.027.519	13.6%	10.073.606.370	13.2%	34%
Quirófanos y salas de parto	9.187.103.095	9.2%	8.670.263.872	11.4%	6%
Apoyo diagnóstico	14.704.293.140	14.8%	8.123.241.992	10.6%	81%

Apoyo terapéutico	17.779.303.362	17.9%	13.643.308.030	17.9%	30%
Mercadeo y servicios complementarios	43.961.262.193	44.2%	36.388.924.921	47.7%	21%
(-) Devoluciones, rebajas y descuentos	1.784.940.803		2.195.309.346		
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	99.470.969.682	100%	76.304.187.973	100%	30%

Nota 16 - Otros Ingresos.

A. COMPOSICIÓN DE OTROS INGRESOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recuperaciones	161.215.836	152.650.894
Recuperaciones- Provisión De Cartera	252.889.763	4.391.995.787
Diversos	2.849.458.430	239.135.262
TOTALES	3.263.564.029	4.783.781.943

Recuperaciones: Reintegro de Incapacidades y reintegro de otros costos. (Glosas realizadas a los Médicos)

Diversos: Bonificaciones en productos entregadas por los proveedores.

Dentro del rubro Diversos se incluye el ingreso por extinción parcial de pasivos comerciales por \$2.810.848.367, cuya naturaleza y fundamento se describen en detalle en la sección B de la presente nota.

B. OPERACIÓN DE EXTINCIÓN PARCIAL DE PASIVOS

Descripción de la operación

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía suscribió acuerdos de extinción parcial de obligaciones comerciales con dos (2) proveedores de servicios administrativos y de apoyo, previamente registradas en cuentas por pagar en los libros de la Compañía.

Dichos acuerdos surgieron como resultado de la revisión conjunta entre las partes de los compromisos contractuales originalmente pactados, proceso en el cual se determinó que las condiciones y entregables acordados no fueron cumplidos en su totalidad por los proveedores. En consecuencia, las partes acordaron de mutuo acuerdo la extinción parcial de las obligaciones pendientes, en proporción al incumplimiento verificado.

Soporte documental

Los acuerdos constan en documentos escritos debidamente suscritos entre la Compañía y cada uno de los proveedores, los cuales reposan en los archivos de la Compañía. Dichos documentos estuvieron disponibles para examen durante el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas previo a la Asamblea General de 2026, y fueron revisados por la Revisora Fiscal en el marco de su auditoría de

los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, quien se pronunció sobre esta operación mediante párrafo de énfasis en su dictamen del 9 de marzo de 2026.

Efecto financiero reconocido

Concepto	2025	2024
Pasivos dados de baja en cuentas por pagar	2.810.848.367	0
Ingreso reconocido en Otros Ingresos	2.810.848.367	0
Efecto neto en el resultado del período	2.810.848.367	0

Fundamento normativo

El reconocimiento contable de esta operación se efectuó conforme a lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las PYMES — Instrumentos Financieros Básicos, que en su párrafo 11.36 establece que un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o extinguida. La diferencia entre el valor en libros del pasivo extinguido y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del período como ingreso, conforme al mismo párrafo.

Nota 17 – Gastos de Administración.

Concepto	2025	2024	Var %
Gastos de Personal	5.433.779.641	5.075.301.362	7%
Honorarios	588.040.272	534.069.081	10%
Impuestos	234.995.426	208.683.002	13%
Arrendamientos	56.976.358	55.132.746	3%
Seguros	271.265.013	201.166.714	35%
Servicios (Servicios Públicos v otros)	1.588.808.544	1.427.484.527	11%
Servicio de Energía	2.214.784.659	2.367.577.247	-6%
Legales	29.723.821	17.274.657	72%
Mantenimientos v Reparaciones	1.020.168.915	574.284.686	78%
Gastos de Viaje	76.518.552	29.121.516	163%
Amortizaciones	86.664.500	39.999.000	117%
Diversos	509.554.110	478.811.982	6%
Provisiones (*)	9.922.377.244	599.809.078	1554%
TOTAL	22.033.657.055	11.608.715.598	90%

(*) Explicación del incremento en el rubro de Provisiones:

El incremento en el rubro de Provisiones por \$9.322.568.166 (de \$599,8 millones en 2024 a \$9.922,4 millones en 2025) constituye el 89% del incremento total en los Gastos de Administración del período.

Este incremento corresponde a la constitución de deterioro adicional sobre la cartera de clientes del sector salud, en cumplimiento de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, que obliga a reconocer pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el valor recuperable de los activos financieros es inferior a su valor en libros.

La crisis financiera estructural del sistema de salud colombiano, con Entidades Promotoras de Salud en graves dificultades de pago, constituye precisamente esa evidencia objetiva. El mayor impacto individual proviene de la cartera con COOSALUD EPS. La constitución de esta provisión es una obligación contable y no una decisión discrecional de la administración.

Los demás rubros de gastos administrativos presentaron comportamientos acordes con el crecimiento operacional de la Compañía, cuyo ingreso ordinario creció un 30% durante el mismo período.

Nota 18 – Otros Gastos.

A. Composición de los Gastos Financieros

Los costos y gastos financieros reconocidos durante los períodos 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	2025	% 25	2024	% 24
Gastos bancarios	12.353.456	5.8%	4.319.076	2.0%
Gravamen a los Movimientos Financieros — GMF	163.104.427	76.6%	169.976.364	79.7%
Multas y sanciones	806.000	0.4%	188.000	0.1%
Comisiones bancarias	7.172.817	3.4%	4.017.083	1.9%
Gastos diversos	13.512.254	6.3%	4.389	0.0%
Impuestos asumidos por la Compañía	16.058.114	7.5%	26.409.500	12.4%
Costas y procesos judiciales			8.423.687	3.9%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	213.007.068	100%	213.338.099	100%

B. Análisis de los Principales Rubros

Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF): Constituye el rubro de mayor peso con \$163.104.427 en 2025 (76,6% del total). Como Institución Prestadora de Salud (IPS) habilitada y registrada ante el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la Compañía se acoge al beneficio de exención parcial del 50% consagrado en el numeral 10 del artículo 879 del Estatuto Tributario, reglamentado por el numeral 2 del artículo 1.4.2.2.11 del Decreto 1625 de 2016, y desarrollado mediante el Concepto General Unificado GMF No. 1466 del 29 de diciembre de 2017 de la DIAN. Conforme a esta norma, los pagos realizados por las IPS con los recursos del Plan Obligatorio de Salud (POS) recibidos de las EPS están exentos del GMF en un 50%, siempre que dichos recursos sean manejados en cuenta corriente o de ahorros identificadas de manera exclusiva para este propósito. El valor registrado como gasto corresponde al GMF efectivamente causado sobre las transacciones gravadas. La ligera reducción frente a 2024 (\$169.976.364) es coherente con el menor saldo promedio de efectivo mantenido durante el período.

Nota 19 - Costos financieros.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses	884.428.798	1.338.296.639

Nota 20 — Partes Relacionadas

De conformidad con lo establecido en la Sección 33 de la NIIF para las PYMES, la Compañía revela a continuación las transacciones y saldos con partes relacionadas durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025. Para efectos de esta nota, se consideran partes relacionadas los accionistas, los miembros del personal clave de la gerencia y las entidades sobre las cuales dichas personas ejercen control o influencia significativa.

En atención a consideraciones de seguridad personal debidamente documentadas por la administración, y dado que los estados financieros constituyen documentos de acceso público, la presente nota revela la naturaleza, tipo y montos de las transacciones con partes relacionadas sin identificar nominalmente a las personas naturales vinculadas, en la medida en que dicha identificación no es exigida expresamente por la Sección 33 de la NIIF para las PYMES cuando las transacciones se describen por categoría. Esta decisión fue informada a la Revisora Fiscal y consta en los papeles de trabajo de auditoría.

A. Estructura del Capital Social

De conformidad con lo establecido en la Sección 33.6 de la NIIF para las PYMES, la Compañía revela a continuación la estructura de su capital social y la participación de las partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025.

El capital social emitido de la Compañía es de \$89.670.293, representado en 8.967.029 acciones ordinarias con valor nominal de \$10 cada una, de una única clase, sin derechos preferenciales ni privilegiados.

Grupo accionista	No. Acciones	% s/Capital emitido	% s/Capital activo (*)	Influencia
Grupo accionista controlante — personas naturales y sociedades vinculadas (**)	4.357.713	48.60%	56.45%	Control
CUIDADO CRITICO SAS	1.400.000	15.61%	18.14%	Significativa
CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS S.A.S.	600.000	6.69%	7.77%	Significativa
Otros accionistas personas naturales	1.361.605	15.18%	17.64%	Ninguna
<i>Acciones propias readquiridas</i>	<i>1.247.711</i>	<i>13.91%</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
TOTAL CAPITAL EMITIDO	8.967.029	100%	100%	

(*) El porcentaje sobre capital activo excluye las acciones propias readquiridas, que no tienen derecho a voto ni a dividendos mientras permanezcan en poder de la sociedad.

(**) El grupo accionista controlante está integrado por personas naturales vinculadas entre sí y por dos sociedades por acciones simplificadas cuyo control pertenece al mismo grupo familiar. Considerados en conjunto, este grupo ejerce control sobre la Compañía con una participación combinada del 48.60% del capital emitido total, equivalente al 56.45% del capital activo con derecho a voto.

B. Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La remuneración total pagada al personal clave de la gerencia durante el año 2025 asciende a \$279.691.667 (2024: \$229.121.074), incluida dentro del rubro Gastos de Personal de la Nota 17. No existen condiciones remuneratorias preferenciales distintas a las del mercado para dicho personal.

C. Préstamos Otorgados a Accionistas Personas Naturales

Durante el período 2025 y períodos anteriores, la Compañía otorgó préstamos a accionistas personas naturales. Los saldos y condiciones al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Tipo de vinculado	Saldo al 31-dic-25	Tasa de interés	Plazo	Clasificación
Accionista(s) personas naturales	164.961.724	Sin interés	Largo plazo	No corriente
TOTAL	164.961.724			

Los préstamos a accionistas personas naturales fueron otorgados sin tasa de interés y sin plazo definido de pago, y se encuentran clasificados como activos no corrientes. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo asciende a \$164.961.724 (2024: \$349.000.000), reflejando una reducción de \$184.038.276 por abonos efectuados durante el período. La administración evalúa periódicamente la recuperabilidad de estos saldos.

D. Servicios Prestados por Colsalud a Entidades Vinculadas a Accionistas

Durante el período 2025, la Compañía prestó servicios médicos y hospitalarios a entidades vinculadas a accionistas. Dichas transacciones se realizaron bajo las mismas tarifas y condiciones aplicadas a terceros no vinculados.

Naturaleza del servicio	Ingresos reconocidos 2025	Ingresos reconocidos 2024
Servicios médicos y hospitalarios a entidades vinculadas	1.056.106.111	2.205.796.523
TOTAL	1.056.106.111	2.205.796.523

Los ingresos por servicios prestados a entidades vinculadas se reconocieron conforme a la política contable de ingresos descrita en la Nota 2. Al 31 de diciembre de 2025 no existen saldos pendientes de cobro con estas entidades distintos de los ya incluidos en la cartera general de clientes de la Nota 6.

E. Servicios Recibidos por Colsalud de Entidades Vinculadas a Accionistas

Durante el período 2025, la Compañía recibió servicios de entidades vinculadas a accionistas. Dichas transacciones se realizaron bajo condiciones de mercado equivalentes a las aplicadas con terceros no vinculados.

Naturaleza del servicio	Costos causados 2025	Costos causados 2024
Servicios recibidos de entidades vinculadas a accionistas	6.438.083.015	5.060.087.857
TOTAL	6.438.083.015	5.060.087.857

Los costos por servicios recibidos de entidades vinculadas se encuentran incluidos dentro de los rubros correspondientes del Estado de Resultados. Al 31 de diciembre de 2025 no existen saldos pendientes de pago con estas entidades distintos de los ya incluidos en las cuentas por pagar generales de la Nota 12.

F. Saldos pendientes con personal clave de la gerencia

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía registra cuentas por pagar con directivos correspondientes a honorarios causados y pendientes de pago al cierre del período, así:

Concepto	2025	2024
Cuentas por cobrar con directivos	0	0
Cuentas por pagar con directivos (honorarios causados)	97.314.459	37.223.951

Los saldos por pagar con directivos corresponden a honorarios causados al cierre del período y pendientes de desembolso, los cuales fueron cancelados en el mes de enero del año siguiente. Dichas obligaciones se pactaron bajo condiciones de mercado y no generan intereses adicionales por el período de causación al pago.

G. Distribución de Dividendos a Accionistas

Durante el período 2025, la Compañía distribuyó dividendos por valor de \$3.229.552.942, aprobados por la Asamblea General de Accionistas conforme a los estatutos sociales. Este valor se encuentra registrado en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

H. Condiciones Generales de las Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas descritas en las secciones anteriores fueron realizadas bajo condiciones de mercado equivalentes a las aplicadas con terceros no vinculados. La administración considera que dichas transacciones no generan conflictos de interés materiales que afecten la situación financiera de la Compañía.

Nota 21 — Patrimonio De Los Accionistas

De conformidad con lo establecido en la Sección 6 de la NIIF para las PYMES — Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, la Compañía presenta a continuación las notas explicativas al Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025.

A. Composición del Patrimonio.

Componente	31-dic-25	31-dic-24
Capital social emitido	89.670.293	89.670.293
Prima en colocación de acciones	5.278.296.635	5.278.296.635
Reservas obligatorias y estatutarias	10.517.922.376	10.644.288.750
Resultados acumulados	66.431.286.326	55.187.072.663
Resultado del ejercicio	11.502.241.313	14.347.400.230
TOTAL PATRIMONIO	93.819.416.941	85.546.728.570

B. Capital Social

La Compañía tiene una única clase de acciones ordinarias. Al 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado, suscrito y pagado es de \$89.670.293, representado en acciones ordinarias con igual valor nominal, sin restricciones de transferencia distintas a las previstas en los Estatutos Sociales y el Código de Comercio. No existen acciones con derechos especiales, privilegiados ni preferentes.

C. Prima en Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones por \$5.278.296.635 corresponde al excedente pagado por los accionistas sobre el valor nominal de las acciones en emisiones anteriores. Este valor no ha tenido movimiento durante los períodos 2024 ni 2025. Conforme a la Sección 22 de la NIIF para las PYMES, la prima en colocación forma parte del patrimonio y no puede ser distribuida como dividendos salvo en los casos previstos por la ley.

D. Reservas

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo equivalga al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuable antes de la liquidación de la Compañía, salvo para absorber o reducir pérdidas.

Reserva Estatutaria

Conforme al artículo 9, literal b) de los Estatutos Sociales, la Compañía constituye una reserva estatutaria equivalente al 10% de cada ejercicio, destinada a inversión en tecnología, fortalecimiento del recurso humano, abonos a capital de créditos, absorción de pérdidas, aumento de capital y readquisición de acciones, hasta alcanzar 15.000 SMLMV. Para el año 2025, el límite máximo equivale a \$21.352.500.000. El saldo pendiente por constituir al cierre del ejercicio 2024 era de \$4.272.505.034,71, valor que fue apropiado con cargo al resultado del período 2025.

E. Acciones Propias Readquiridas

Durante el período 2025, la Compañía readquirió acciones propias por valor de \$64.000.000, conforme a las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas en el marco de las disposiciones estatutarias. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo neto de acciones propias readquiridas es de \$0, dado que el movimiento de débito y crédito por \$64.000.000 se compensó íntegramente durante el período, conforme se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

F. Resultado Disponible para la Asamblea General de Accionistas

El resultado disponible para decisión de la Asamblea General de Accionistas del 31 de marzo de 2026 se determina así:

Concepto	Valor 2025
Resultado del período 2025	11.502.241.313,00
(-) Reserva estatutaria (Art. 9 Estatutos)	(4.272.505.035,00)
RESULTADO DISPONIBLE	7.229.736.278,00

La destinación de este resultado será decidida por la Asamblea General de Accionistas del 31 de marzo de 2026 conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Nota 22 — Eventos Posteriores Al Período Sobre El Que Se Informa

De conformidad con lo establecido en la Sección 32 de la NIIF para las PYMES — Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa, la Compañía revela los hechos relevantes ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y el 28 de marzo de 2026, fecha de autorización de las notas complementarias a los estados financieros.

Los hechos posteriores se clasifican en: (i) hechos que implican ajuste — aquellos que evidencian condiciones ya existentes al cierre del período — y (ii) hechos que no implican ajuste — aquellos indicativos de condiciones surgidas después del cierre. Ninguno de los hechos revelados a continuación requiere ajuste en las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

A. Decreto 0182 del 25 de febrero de 2026 — Reorganización territorial del aseguramiento en salud (Hecho que no implica ajuste)

A.1 Descripción del hecho

El 25 de febrero de 2026, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto 0182 de 2026, el cual adiciona el Capítulo 7 al Título 2 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 y redefine las reglas de operación territorial del aseguramiento en salud en Colombia bajo un enfoque poblacional y geográfico.

La norma establece criterios de participación mínima de afiliados por municipio y departamento que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) deben cumplir para mantener su autorización de operación en cada territorio. Las EPS que no alcancen los umbrales mínimos exigidos deberán ajustar su operación territorial, lo que puede derivar en el traslado administrativo de sus afiliados a las entidades habilitadas en cada zona, sin que medie necesariamente una decisión individual del usuario.

A.2 Magnitud del reordenamiento

Según análisis publicados por medios especializados del sector salud con base en las proyecciones del Decreto 0182, la redistribución afectaría entre 6,5 y 6,6 millones de afiliados a nivel nacional,

constituyendo el mayor reordenamiento del aseguramiento en salud en Colombia en los últimos años. El proceso implica que las EPS autorizadas en cada territorio definan su nuevo ámbito de operación, y que la Superintendencia Nacional de Salud expida los actos administrativos correspondientes para formalizar los traslados.

El decreto establece que los traslados no son inmediatos: requieren de actos administrativos previos de la Superintendencia, un período de preparación de al menos 15 días para las EPS receptoras, y que pasados 60 días desde la asignación formal, los afiliados podrán ejercer nuevamente su derecho de libre elección de EPS.

A.3 Situación jurídica del Decreto 0182 — Suspendido, pero no derogado

El Decreto 0182 de 2026 enfrenta una situación jurídica de alta incertidumbre que la administración considera relevante revelar expresamente:

Antecedente: En octubre de 2025, el Consejo de Estado suspendió provisionalmente el Decreto 0885 de 2025, que contenía una regulación de propósito y estructura similares al Decreto 0182. Según ACEMI y otros actores del sector, el Decreto 0182 reproduce casi de manera idéntica el contenido del Decreto 0885 suspendido, lo que generó cuestionamientos sobre si su expedición constituye un desacato al fallo del Consejo de Estado.

Estado actual: Al 28 de marzo de 2026, el Decreto 0182 se encuentra SUSPENDIDO PROVISIONALMENTE por medida cautelar del Consejo de Estado, pero NO DEROGADO. Esto significa que: (i) sus efectos jurídicos están temporalmente suspendidos mientras el alto tribunal decide sobre su legalidad de fondo; (ii) la norma sigue formalmente vigente en el ordenamiento jurídico; (iii) la Superintendencia Nacional de Salud no ha expedido los actos administrativos de territorialización que activarían los traslados de afiliados; y (iv) no se han materializado traslados efectivos de usuarios entre EPS al amparo de este decreto.

La suspensión no equivale a derogación: la decisión definitiva sobre la validez o nulidad del Decreto 0182 corresponde al Consejo de Estado en el proceso de fondo, cuya resolución no se ha producido al 28 de marzo de 2026. En consecuencia, existe incertidumbre jurídica sobre si el reordenamiento territorial previsto en la norma llegará a implementarse.

A.4 Impacto potencial para Colsalud

La Clínica Marcaribe opera en Santa Marta, Magdalena, región donde COOSALUD EPS es uno de los principales pagadores de servicios de salud. El Decreto 0182, en su implementación territorial para el departamento del Magdalena y la región Caribe, podría generar los siguientes efectos sobre la Compañía:

- Cambio en la composición de los pagadores: si COOSALUD EPS pierde autorización en municipios donde actualmente opera en la región Caribe, los afiliados de esa entidad serían trasladados a otras EPS. Esto implicaría que la Compañía pasaría a prestar servicios a esos mismos pacientes pero facturando a una EPS diferente, con potenciales cambios en tarifas, procesos de autorización y tiempos de pago.
- Impacto en la cartera: la migración de afiliados entre EPS podría afectar el recaudo de cartera pendiente con COOSALUD EPS, dependiendo del estado de los procesos de liquidación o reorganización de dicha entidad.
- Oportunidad de crecimiento: si nuevas EPS con mejor situación financiera ingresan a operar en el territorio, la Compañía podría mejorar sus condiciones de recaudo y reducir el nivel de provisión requerido en períodos futuros.

La administración está monitoreando activamente la evolución del Decreto 0182 y sus desarrollos reglamentarios para evaluar oportunamente su impacto sobre la operación y los estados financieros futuros de la Compañía.

A.5 Por qué no implica ajuste

Este hecho no requiere ajuste en las cifras al 31 de diciembre de 2025 porque el Decreto 0182 fue expedido el 25 de febrero de 2026, con posterioridad al cierre del período. Las condiciones de operación territorial de las EPS vigentes al 31 de diciembre de 2025 son las que determinaron el reconocimiento de ingresos y la evaluación de la cartera en esa fecha. Los efectos del reordenamiento sobre la composición de los pagadores serán reconocidos contablemente en el período en que se materialicen, conforme a las políticas contables de la Compañía.

B. Instrucción presidencial de liquidación de EPS en quiebra — 16 de marzo de 2026 (Hecho que no implica ajuste)

B.1 Descripción del hecho

El 16 de marzo de 2026, el Presidente de la República de Colombia instruyó a los Ministerios de Hacienda y Salud proceder con la liquidación de las Entidades Promotoras de Salud que se encuentren en situación de quiebra, tras la no aprobación de la Reforma a la Salud por parte del Congreso de la República. Entre las EPS mencionadas en el marco de esta medida se encuentran COOSALUD EPS, Famisanar, Asmet Salud, Emsanar, Savia Salud, Servicio Occidental de Salud (SOS) y EPS S.O.S., todas bajo intervención forzosa administrativa de la Superintendencia Nacional de Salud. Estas entidades concentran aproximadamente 23 millones de afiliados del sistema.

B.2 Situación específica de COOSALUD EPS

COOSALUD EPS es el principal cliente individual de la Compañía en términos de cartera y el mayor impactante en la provisión de deterioro constituida al 31 de diciembre de 2025. Según información publicada por la Procuraduría General de la Nación en marzo de 2026, la intervención forzosa administrativa de COOSALUD no solo no resolvió los problemas de acceso a servicios sino que estos se agravaron, acumulando 107.252 peticiones, quejas y reclamos en 2025, con un incremento del 32% frente al año anterior.

B.3 Impacto potencial para Colsalud

Un proceso formal de liquidación de COOSALUD EPS podría afectar la recuperabilidad de la cartera que la Compañía mantiene frente a esta entidad, tanto de la porción provisionada como de la no provisionada. La Compañía ha reconocido al 31 de diciembre de 2025 una provisión de cartera acumulada de \$67.469.397.515, equivalente al 50.8% de la cartera bruta total, que incorpora el deterioro progresivo de la cartera frente a EPS en dificultades financieras, incluyendo COOSALUD EPS.

B.4 Por qué no implica ajuste

La instrucción presidencial de liquidación del 16 de marzo de 2026 se produjo con posterioridad al cierre del período. Las condiciones de deterioro financiero de las EPS que motivaron esta medida ya estaban incorporadas en la evaluación de deterioro de cartera realizada al 31 de diciembre de 2025. No obstante, la administración evaluará si los desarrollos posteriores al cierre generan evidencia objetiva de deterioro adicional que deba reconocerse en los estados financieros del período 2026.

C. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Hecho que no implica ajuste)

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se llevará a cabo el 31 de marzo de 2026, fecha en la cual los accionistas deliberarán y decidirán, entre otros asuntos, sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2025 y la destinación del resultado disponible de \$7.229.736.278. Este hecho no genera ajuste en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

D. Emisión de Notas Complementarias (Hecho que no implica ajuste)

Con fecha 28 de marzo de 2026, la administración emitió Notas Complementarias a los estados financieros del ejercicio 2025, en atención a las observaciones formuladas por accionistas en ejercicio del derecho de inspección. Dichas notas amplían la revelación de información financiera sin modificar cifras, resultados ni criterios contables. Este hecho no genera ajuste en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

E. Otros hechos posteriores

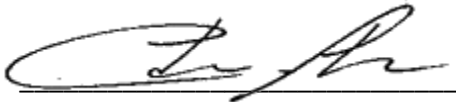
La administración evaluó la existencia de otros hechos ocurridos entre el 1 de enero de 2026 y el 28 de marzo de 2026. Con excepción de los hechos descritos en las secciones A, B, C y D anteriores, no se identificaron otros hechos posteriores que requieran ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

CERTIFICACIÓN Y FIRMAS

Los suscritos certifican que los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía



BETSY FERNANDEZ DE PIZARRO
Representante Legal



EDWIN FLOREZ PEDRAZA
Contador Público – TP No. 135158-T



PAULINA GRANADOS S.
Revisor Fiscal – TP No. TP30135.T

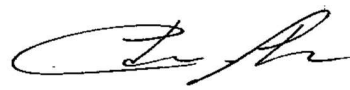
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025

El representante Legal y el Contador certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas de la entidad a diciembre 31 de 2025, de acuerdo con la normatividad establecida, y que las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Los procedimientos de valuación, valoración, y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan la situación de la Empresa. Certificamos además que:

1. **Existencia u Ocurrencia:** Colsalud S.A. posee activos y adeuda los pasivos a las fechas especificadas.
2. **Integridad:** Los estados financieros son completos, incluyen todas las transacciones y cuentas que deben cubrir.
3. **Corrección:** Las transacciones y los saldos de las cuentas están registrados correctamente.
4. **Valuación:** Los activos están valuados a su costo y los pasivos al valor que se espera pagar.
5. **Derechos y Obligaciones:** Los activos son los derechos y los pasivos las obligaciones de Colsalud S.A. a las fechas de corte de los balances que se presentan en forma comparativa.
6. **Presentación y Exposición:** Las partidas de los estados financieros están adecuadamente clasificadas, descritas y expuestas.


BETSY FERNANDEZ DE PIZARRO
C.C. 33.129.273 Santa Marta
Representante Legal


EDWIN A. FLOREZ PEDRAZA
C.C. 7.632.397 Santa Marta
Contador Publico TP 135158

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD S.A.
CERTIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Compañía Colombiana de Salud Colsalud S.A., certificamos lo siguiente:

1. Alcance de la presente certificación

Mediante certificación original suscrita en el mes de diciembre de 2025, certificamos que los Estados Financieros Básicos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas, fueron preparados de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía, tomados de los libros de contabilidad.

La presente certificación complementaria se suscribe con fecha 28 de marzo de 2026, en virtud de las Notas Complementarias emitidas por la administración en la misma fecha, con el propósito de ampliar la revelación de la información financiera en atención a las observaciones formuladas por accionistas en ejercicio del derecho de inspección previo a la Asamblea General de Accionistas del 31 de marzo de 2026.

2. Naturaleza de las Notas Complementarias

Certificamos que las Notas Complementarias emitidas con fecha 28 de marzo de 2026:

- NO modifican cifras, saldos ni resultados de los estados financieros originalmente preparados.
- NO alteran los criterios ni políticas contables aplicados en la preparación de los estados financieros.
- Amplían la revelación narrativa y descriptiva en las Notas 3, 6, 9, 14, 16 y 17, e incorporan la nueva Nota 20 — Partes Relacionadas, en atención a las observaciones formuladas por accionistas en ejercicio del derecho de inspección.
- Por iniciativa propia de la administración, con el propósito de facilitar la comprensión integral de los estados financieros, se complementaron adicionalmente las Notas 5 (Anticipos y Avances), 7 (Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes), 8 (Propiedad Planta y Equipo), 10 (Impuesto Diferido), 11 (Beneficios a Empleados), 13 (Obligaciones Financieras), 15 (Ingresos por Actividades Ordinarias) y 18 (Costos y Gastos Financieros).
- Son consistentes con los registros contables, los libros de la Compañía y la información examinada por la Revisora Fiscal.

3. Ratificación de las afirmaciones de la certificación original

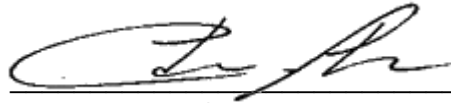
Ratificamos en su integridad las afirmaciones contenidas en la certificación original, en particular:

- Existencia u Ocurrencia: Colsalud S.A. posee los activos y adeuda los pasivos a las fechas especificadas.

- Integridad: Los estados financieros, considerados conjuntamente con las Notas Complementarias del 28 de marzo de 2026, son completos e incluyen todas las transacciones y cuentas que deben cubrirse.
- Corrección: Las transacciones y los saldos de las cuentas están registrados correctamente.
- Valuación: Los activos están valuados a su costo y los pasivos al valor que se espera pagar.
- Presentación y Exposición: Las partidas de los estados financieros, junto con las notas complementarias, están adecuadamente clasificadas, descritas y expuestas.



BETSY FERNÁNDEZ DE PIZARRO
Representante Legal
C.C. 33.129.273 Santa Marta



EDWIN A. FLOREZ PEDRAZA
Contador Público
TP No. 135158-T